



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA

PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021





Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
CAPITULO I. DIAGNOSTICO	7
1) Definición del problema.....	7
2) Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana:	25
a) Enfoque transversal de salud pública.	25
b) Enfoque transversal de focalización.....	27
1). Enfoque territorial y descentralizado.	27
2). Enfoque focalizado en fenómenos.	29
c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional.	30
d) Enfoque de género.....	32
e) Enfoque de interculturalidad.	34
f) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.	35
3) Situación actual de la seguridad ciudadana.....	36
1. Información socio – demográfica.....	36
1.1. Población.....	36
1.1.1. Ubicación Geográfica.....	42
1.1.2. Superficie	43
1.1.3. Límites:	43
1.1.4. Clima:.....	43
1.2. Empleo	45
1.3. Económico.....	49
1.1. Minería	53
Problemática de la Minería Informal	56
1.4. Educación.....	58
1.1.1. Abandono y ausentismo escolar	59
1.1.2. Consumo de alcohol y drogas.	60
1.1.3. Violaciones sexuales en el ámbito escolar.	60
1.1.4. Embarazos no deseados en edad escolar.	61
1.1.5. Pandillaje escolar.....	62



1.1.6.	Violencia familiar.....	63
1.1.7.	Participación de padres de familia en el proceso educativo.....	63
1.5.	Salud y Desnutrición Infantil	64
2.	Indicadores de la Seguridad Ciudadana en la Región.....	66
2.1.	Victimización	66
2.2.	Victimización con armas de fuego	71
2.3.	Percepción de inseguridad.....	71
2.4.	Denuncia de delitos	72
2.5.	6. Población Penitenciaria de los penales de la Región.....	73
	Penal de Cajamarca.....	75
	Penal de Jaén	75
2.6.	7. Delitos de mayor incidencia en la región.....	77
2.7.	Identificación de los fenómenos del PARSC – 2021	78
2.8.	Identificación de provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva.....	81
	CAPITULO III. MARCO ESTRATEGICO	82
1)	Componentes.....	82
2)	Objetivos estratégicos	82
3)	Actividades Operativas	82
	ANEXO 3: MAPAS DEL DELITO DE COMISARIAS PNP PROVINCIALES FRENPOL-CAJAMARCA	111
	112



PRESENTACIÓN

Para analizar y fortalecer el tema de la Seguridad Ciudadana, es necesario lograr distinguir que la inseguridad no solo perturba la tranquilidad y seguridad de la población, sino que atenta contra la economía nacional, regional y local, lo cual conlleva a puntualizar uno de los principales problemas cotidianos para su debate y solución.

El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Cajamarca 2021, exige la necesidad de desarrollar políticas preventivas y de control que cuenten con la participación activa de las Instituciones del Estado, estrictamente articulados con la entidades privadas y la población debidamente organizada, a fin de direccionar las políticas, estrategias y acciones adecuadas como alternativa al cambio positivo de la situación y, a una que sea más deseada.

La inseguridad ciudadana que se manifiesta a través de la violencia o la amenaza en su efecto, lesionan los derechos a la vida, la integridad física y emocional, a la libertad de las personas, a su libre tránsito y/o circulación, a la tranquilidad, a la propiedad entre otros; generando consecuentemente una presión a la población y a la paz.

En el ámbito Regional y Local, el liderazgo político y de planificación lo ejerce la autoridad elegida democráticamente (Gobernador Regional y Alcalde) y, el liderazgo operativo le corresponde al Comisario, como responsable de la administración de la Comisaría PNP del Sector, con apoyo del Serenazgo; por consiguiente, al ser una problemática de salud pública, constituye un alto reto y exige el compromiso de las demás Instituciones directamente comprometidas, como lo son, los representantes del Poder Judicial, Ministerio



Público, SUCAMEC, Instituto Nacional de Estadística, Educación, Salud, Turismo, Energía y Minas, Defensoría del Pueblo, Universidades, Sociedad Civil Organizada (Rondas Campesinas, Juntas Vecinales). Estas Instituciones, debidamente articuladas desarrollarán estrategias y acciones proyectadas a futuro, como:

- Corto plazo: incrementando la capacidad efectiva de control de riesgos operativos y amenazas generales a la seguridad ciudadana.
- Mediano plazo: reduciendo la incidencia de riesgos operativos y amenazas prioritarias a la seguridad ciudadana y,
- Largo plazo: reduciendo el impacto de los riesgos estructurales, asociados a amenazas generales a la seguridad ciudadana.

Este acontecimiento histórico de la humanidad que estamos viviendo en el presente año a consecuencia de la Pandemia del COVID 19, ha desmoronado en cuestión de días, el supuesto bienestar de nuestra sociedad; han desaparecido derechos como la libertad de movimiento, colapsó la economía llevándolo a una recesión preocupante y por ende al incremento del desempleo y, dentro de ello, el confinamiento que generó múltiples emociones negativas: como miedos, inseguridades, angustias, haciéndonos tremendamente vulnerables y generando un impacto limitante en nuestras capacidades mentales, emocionales y físicas.

Este escenario, está cobrando una particular incidencia de los fenómenos delictivos en nuestra sociedad, la misma que no es ajena a la realidad cajamarquina: la alta incidencia de los hechos de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar; la alta



incidencia de los delitos contra el patrimonio en sus modalidades de robo, hurto, abigeato entre otros; la incidencia de hechos contra la seguridad pública, en sus modalidades de peligro común a través de hechos cometidos con el uso de armas de fuego y accidentes de tránsito con consecuencias fatales y graves en estado de ebriedad, así como hechos de tráfico de drogas y micro comercialización de drogas, induciendo e involucrando a la juventud vulnerable al uso y consumo; fenómenos que han contribuido negativamente en hechos de feminicidio, lesiones graves, drogadicción, familias destruidas, hogares deshechos y una sociedad con alto porcentaje de Victimización y Percepción de Inseguridad ciudadana.

En este contexto, en nuestra Región Cajamarca asume su responsabilidad funcional el Comité Regional de Seguridad Ciudadana – CORESEC, organismo de segundo nivel, que a través de un proceso de planificación estratégica establecido por su Secretaría Técnica, se viabiliza la formulación del “Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2021”, que recoge y sistematiza los aportes de las instituciones que la integran, por ende, me siento llamado al agradecimiento por el compromiso asumido en la elaboración de este importante instrumento de gestión.

Ing. MESIAS GUEVARA AMASIFUEN
PRESIDENTE DEL CORESEC CAJAMARCA



CAPITULO I. DIAGNOSTICO

1) Definición del problema.

Para determinar y seleccionar la problemática que aqueja la seguridad ciudadana en la Región Cajamarca, se ha tomado en cuenta la evolución estadística comparada de los cinco últimos años registrados en las diversas fuentes estadísticas oficiales, alineado a lo diagnosticado en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 – 2023.

1.1 *Alta incidencia de Violencia contra la Mujer e integrantes del grupo familiar en la Región Cajamarca.*

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR EN LA REGIÓN CAJAMARCA.

	2016	2017	2018	2019	ENE OCT 2020
TOTAL VÍCTIMAS	4,196	4,521	6,677	8,204	12,074
VARONES	677	823	1,098	1,170	1,774
De 0 a 11 años	22	60	77	62	110
De 12 a 17 años	116	63	70	55	96
De 18 a 29 años	411	488	331	332	540
De 30 a 59 años	128	212	523	600	842
De 60 a más	0	0	97	121	186
MUJERES	3,519	3,698	5,579	7,034	10,300
De 0 a 11 años	91	95	79	64	94
De 12 a 17 años	289	162	175	215	458
De 18 a 29 años	2,733	3,025	2,498	2,946	4,670
De 30 a 59 años	356	416	2,626	3,563	4,708
De 60 a más	50	0	201	246	370

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP.

FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca. (ENE – OCT. 2020)



Este fenómeno que mayormente se genera en el seno de los hogares, la familia y trasciende a la sociedad; en los años de estudio, ha tenido un alarmante ascenso en su incidencia delictiva y emocional, manifestándose a través de hechos de algunos casos de feminicidio, lesiones graves, violación sexual, patrimonial, económica y psicológica.

La condición de esta alta incidencia de violencia, es un problema de suma preocupación en nuestra realidad regional; tiene como principales protagonistas a esposos y convivientes, quienes deben guardar obligación de protección, cariño, amor, comprensión y valoración, extensivo a los que más quieren, sus hijos y familiares directos.

En esta problemática se pone de manifiesto una dura realidad, la postura de machismo adoptado por el varón, imbuido de aquella tara tradicional y de género, que mantiene una tradición arcaica de la creencia de supremacía del sexo masculino frente al femenino, que tiene el supuesto derecho de corregir, mandar, ordenar y que como una forma de solución de desavenencias (de carácter, económicos, salud, familia) es actuar con violencia física y consecuentemente psicológica y, lo peor aún, lo hace estando ecuánime para exteriorizar su poder, la misma que se acrecienta cuando se pone deliberadamente bajo los efectos del alcohol o drogas.

Las medidas anti COVID 19 vienen desnudando aún más esta triste realidad, dado que el equivocado paradigma que se da en esta problemática en nuestra sociedad, se vio hasta cierto punto confundida, porque jamás se pensó que iba a darse una



obligatoriedad de mantenerse dentro del hogar, confinado; resultando este, un ingrediente que conllevó que el agresor crea encontrar una razón para actuar aún con mayor violencia, no sólo con su pareja, sino hasta con sus propios hijos y familia.

ESTADÍSTICA DE VIOLENCIA – MOTIVO DE LA AGRESIÓN

MOTIVO DE LA AGRESIÓN	2016	2017	2018	2019	ENE OCT 2020
PROBLEMA CONYUGAL	1,934	1,719	2,006	2,714	3,634
PROBLEMA FAMILIAR	946	1,169	2,352	2,890	4,690
PROBLEMA ECONOMICO	110	114	247	187	444
PROBLEMA DE ALCOHOLISMO	321	614	931	939	1,026
PROBLEMA SEXUAL	6	7	18	9	8
PROBLEMA DE SALUD (FÍSICO/MENTAL)	1	8	2	2	12
PROBLEMA DE TRABAJO	136	76	14	23	84
INCOMPATIBILIDAD DE CARACTER	478	473	608	723	996
DROGADICCION	0	0	5	2	6
ORIENTACION SEXUAL	160	153	1	1	6
DESIGUALDAD DE GÉNERO	0	0	9	20	30
OTROS	104	188	484	694	1,138
TOTAL	4,196	4,521	6,677	8,204	12,074

*FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP
 FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca.*



PARENTESCO DE LA VÍCTIMA CON SU AGRESOR

PARENTESCO CON EL AGRESOR (A)	2016	2017	2018	2019	ENE OCT 2020
ESPOSO/A	860	662	686	939	1,150
EX ESPOSO/A	103	182	327	305	454
CONVIVIENTE	2,098	2,293	3,167	3,834	5,976
EX CONVIVIENTE	387	601	1,041	1,156	1,580
ENAMORADO/A	0	0	48	116	88
EX ENAMORADO/A	0	0	34	56	96
PADRE O MADRE	167	147	126	122	310
HIJO/A	133	90	190	284	342
PADRASTRO O MADRASTRA	17	34	9	28	36
HIJASTRO/A	0	0	4	6	16
ABUELO/A	4	4	10	11	8
BIS ABUELO/A	0	0	2	1	0
PARIENTE COLATERAL CONSANGUINEO (HERMANO, TIO, PRIMOS, OTROS)	345	308	620	773	1,260
COLATERAL AFÍN (CUÑADOS)	0	0	145	344	250
QUIENES VIVEN EN EL HOGAR (SIEMPRE QUE NO MEDIEN RELACIONES CONTRAACTUALES O LABORALES)	0	0	51	11	16
OTROS	82	200	217	218	506
TOTAL	4,196	4,521	6,677	8,204	12,088

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP
FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca

TIPO DE VIOLENCIA

TIPO DE VIOLENCIA	ENE OCT 2020
FÍSICA	6,290
PSICOLÓGICA	4,860
SEXUAL	798
ECONOMICA/PATRIMONIAL	126
TOTAL	12,074

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP
FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca

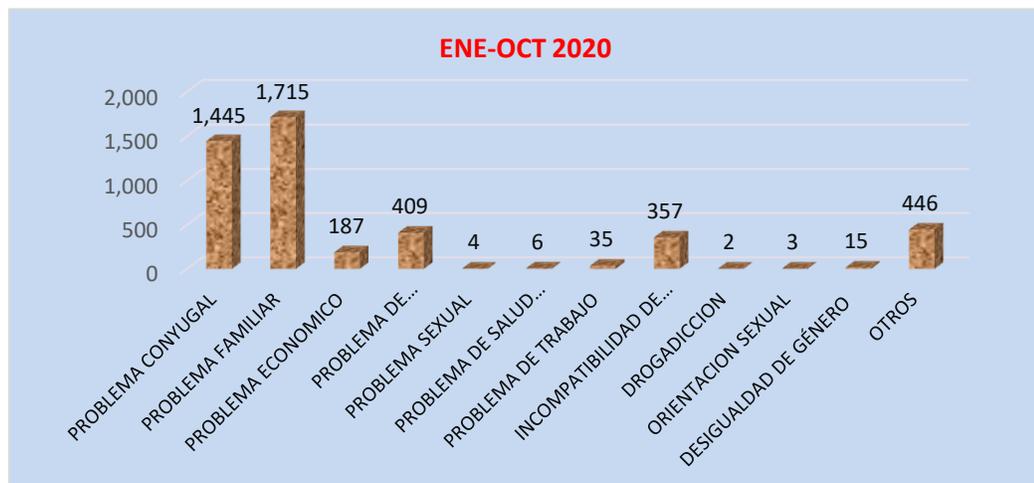


CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR (A) AL MOMENTO DE EJERCER LA VIOLENCIA

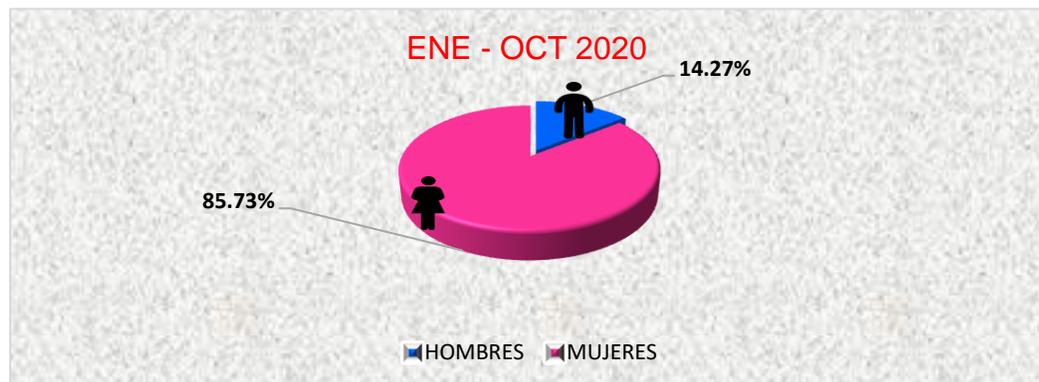
CONDICIÓN ANÍMICA DEL AGRESOR (A)	2016	2017	2018	2019	ENE OCT 2020
ECUANIME	2,849	2,749	3,555	4,808	7,212
ESTADO DE EBRIEDAD	1,116	956	1,425	1,741	2,788
ESTADO DE DROGADICCIÓN	2	0	10	95	126
ENFERMEDAD PSICOLÓGICA	0	0	113	8	20
ALTERADO (ENOJADO, AIRADO, ENFADADO, OTROMOIS)	136	480	1,179	1,229	1,680
OTROS	93	336	395	323	294
TOTAL	4,196	4,521	6,677	8,204	12,120

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP
 FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca.

MOTIVO DE LA AGRESIÓN



IBUCIÓN PORCENTUAL DE VÍCTIMAS SEGÚN SEXO





PARENTESCON EL AGRESOR



TENDENCIA GENERAL DE LA VICTIMA DE LA VIOLENCIA

CARACTERÍSTICAS	ENE OCT 2020
FEMENINO	10,3000
POR PRIMERA VEZ	6,854
CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES GRUPO FAMILIAR (VIOLENCIA FAMILIAR)	8,838
VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA	11,150
EN SU DOMICILIO	8,802
PROBLEMA FAMILIAR	4,690
CONVIVIENTE	5,976
DEDICADA A SU CASA	6,804
TOTAL DE DENUNCIAS	12,074

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP
FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca.

Por consiguiente, queda a responsabilidad del Estado a través del trabajo articulado, garante, metódico, sensible de las Instituciones Públicas y privadas, de las representaciones de la comunidad organiza, para la determinación en la reducción sustancial de este fenómeno en la región Cajamarca, básicamente en las zonas de prioridad.

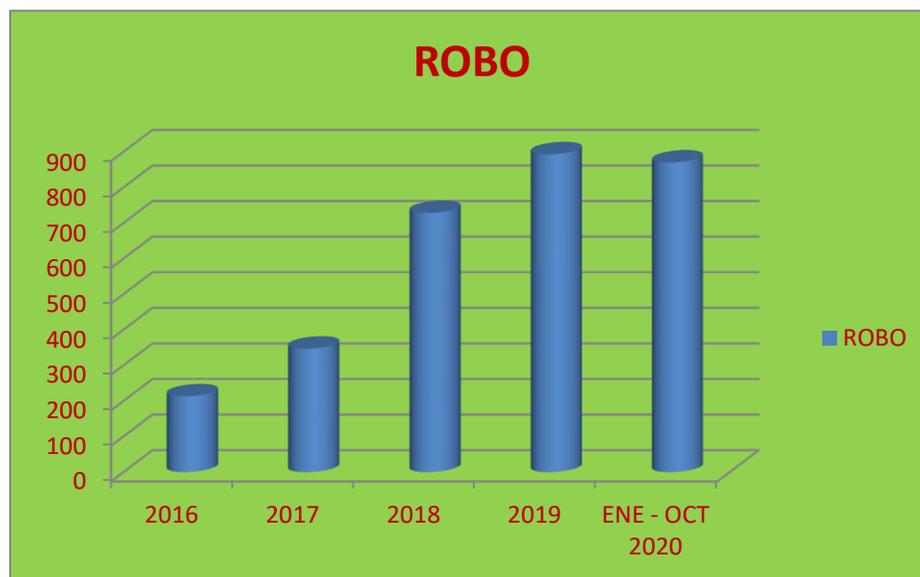


1.2 Alta incidencia de hechos contra el Patrimonio.

ESTADÍSTICA COMPARATIVA POR HURTO - CAJAMARCA					
	2016	2017	2018	2019	ENE - OCT 2020
HURTO	1,188	2,225	3,298	3,843	4,114



ESTADÍSTICA COMPARATIVA POR ROBO – CAJAMARCA					
	2016	2017	2018	2019	ENE - OCT 2020
ROBO	213	347	728	893	870





Las modalidades de robo y hurto, son los actos delictivos que más han generado la violación de derechos dentro de nuestra sociedad, dado que siempre está en juego el derecho a la propiedad de algún bien con valor monetario. Sin embargo, lo grave de estas actuaciones criminales, es que el delincuente, ya no solamente actúa con violencia en la medida de la resistencia de la víctima, sino, mentaliza su accionar asegurando el resultado de su intención, para ello desarrolla actos de amenaza, agresión, lesión y finalmente aniquila.

Para el logro de este acto delictivo, la actuación del delincuente ya no es ocasional, mucho menos circunstancial, hoy efectúa actos preparatorios, se aprovisiona de un arma de fuego (cuanto más letal, mejor aún), estudia el lugar, determina horarios, escoge sus potenciales víctimas y se suministra drogas para darse condiciones físicas y emocionales de supuesto valor que le hacen no medir su accionar, incurriendo en hechos graves, con fines a veces muy subalternos.

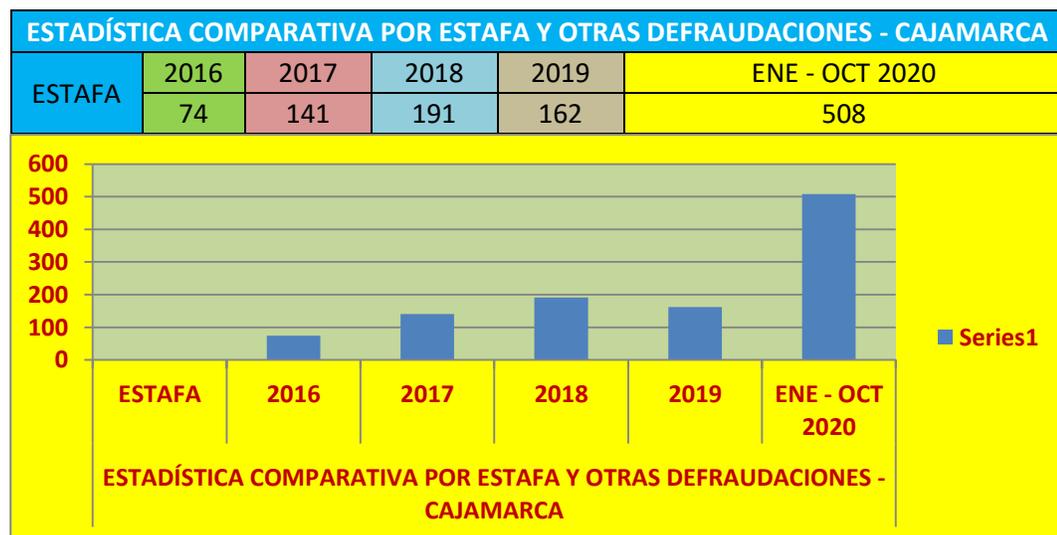
ESTADÍSTICA COMPARATIVA POR ABIGEATO – CAJAMARCA					
ABIGEATO	2016	2017	2018	2019	ENE - OCT 2020
	87	118	110	137	142





En Cajamarca, la actividad ganadera también se ve afectada por la incidencia delictiva a través de la figura de Abigeato. El hurto de ganado, sobre todo vacuno, alcanza el tercer lugar dentro de las modalidades de los delitos contra el patrimonio; dado que no cuenta con estrategias preventivas y en muchos lugares, los mercados oficiales y clandestinos, no cuentan con protocolos de verificación del origen de las carnes rojas, se suma a ello que, el ganado no cuenta con identificaciones de marcas registradas, optando por aquellas de uso común, lo que dificulta enormemente su detección ante acciones de control. El estado no cuenta con programas orientados a estas medidas de prevención.

En la Región Cajamarca, este fenómeno delincencial, de acuerdo al detalle estadístico, desarrolla un ascenso año tras año, siendo un indicativo las denuncias registradas por la Policía Nacional del Perú a través de las diferentes dependencias policiales del Frente Policial Cajamarca. Fenómenos que se dan en forma ideal y real de delitos.





Los casos de estafa y otras defraudaciones, también se ha visto en una posición de acentuada incidencia, dado que por la pandemia, las actividades comerciales se han incrementado en su uso en forma virtual y, allí el trabajo delictivo de los inescrupulosos para estafar, ya sea con la promesa de pagos y entrega de productos.

1.3 Incidencia de los delitos contra la Seguridad Pública

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA DE MAYOR IMPACTO_REGION CAJAMARCA

DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	2016	2017	2018	2019	ENE-OCTU-2020
PELIGRO COMÚN	526	1035	922	1057	636
TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS	71	82	141	151	61
TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO	28	52	68	39	53
TOTAL	625	1169	1131	1247	750

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP

1.3.1 TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

DECOMISO DE DROGAS KILOGRAMOS

DECOMISO DE DROGAS KG	2018	2019	ENE-OCT 2020
PASTA BÁSICA DE COCAÍNA KG	105.53	62.977	18.393
CLORHIDRATO DE COCAÍNA KG	0.29	22.2	0
MARIHUANA KG	87.839	32.451	15.68
LÁTEX DE OPIO LT.	0	34.725	0

FUENTE: Estadística del Frente Policial Cajamarca



MICRO COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS ENVOLTORIOS

ENVOLTORIOS	2018	2019	ENE-OCT 2020
PASTA BÁSICA DE COCAÍNA	2586	2249	1964
CLORHIDRATO DE COCAÍNA	121	129	9
MARIHUANA	397	474	137

FUENTE: Estadística del Frente Policial Cajamarca

INTERDICCIÓN DE DROGA PLANTONES DESTRUIDOS IN SITU

PLANTONES	2018	2019	ENE-OCT 2020
MARIHUANA	4,224	1	120
AMAPOLA	0	34,370	0

FUENTE: Estadística del Frente Policial Cajamarca

PUNIBILIDAD DE LA MICRO COMERCIALIZACIÓN

PUNIBILIDAD POR CANTIDAD DE POSESIÓN DE DROGAS				
MICRO COMERCIALIZACIÓN	PBC	CLORHIDRATO COCAÍNA	MARIHUANA	LÁTEX
	50 Gr.	25 Gr.	100 Gr.	25 Gr.

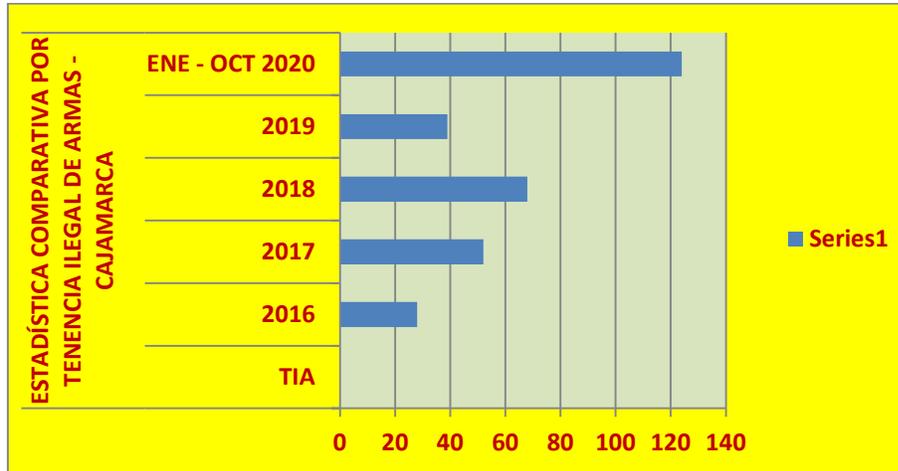
FUENTE: Código Penal Peruano vigente.

FPC: Área de Estadística del Frente Policial Cajamarca.



1.3.2. PELIGRO COMÚN

ESTADÍSTICA COMPARATIVA POR TENENCIA ILEGAL DE ARMAS					
TIA	2016	2017	2018	2019	ENE - OCT 2020
	28	52	68	39	124



La estadística por tenencia ilegal de arma de fuego, detalla que, si bien es cierto se mantuvo cierto incremento desde el año 2016 al 2018, sin embargo, el 2019 descendió notablemente a 39 casos, llegando a alcanzar el 57.3% del año anterior, muy por debajo inclusive del año 2017 (52 casos) ello, hipotéticamente a ciertos factores como la severidad de la pena, menos casos de uso y empleo ilegal, ya sea en la comisión de delitos o la simple posesión ilegal del arma, como también a la portabilidad del arma que genere la intervención por parte de la Policía.

Sin embargo, en el periodo que va del presente año 2020, la ocurrencia de casos alcanzó a 124 casos, llegando a superar casi en el 100% del año más alto en estudio (2018 con 68 casos). Ello proyecta, a presentarse un mayor incremento al final de año y próximo año 2021; alta incidencia que se dio a pesar del escenario por la pandemia



del COVID 19. Pero lo más preocupante es que, dado a la recesión de la economía, el alto incremento del desempleo, conlleve a que, no solamente se produzca el considerable aumento de casos de Tráfico ilícito de armas de fuego (TIAF), sino, en relación obligatoria, se incrementen los fenómenos de mayor incidencia anteriormente determinados.

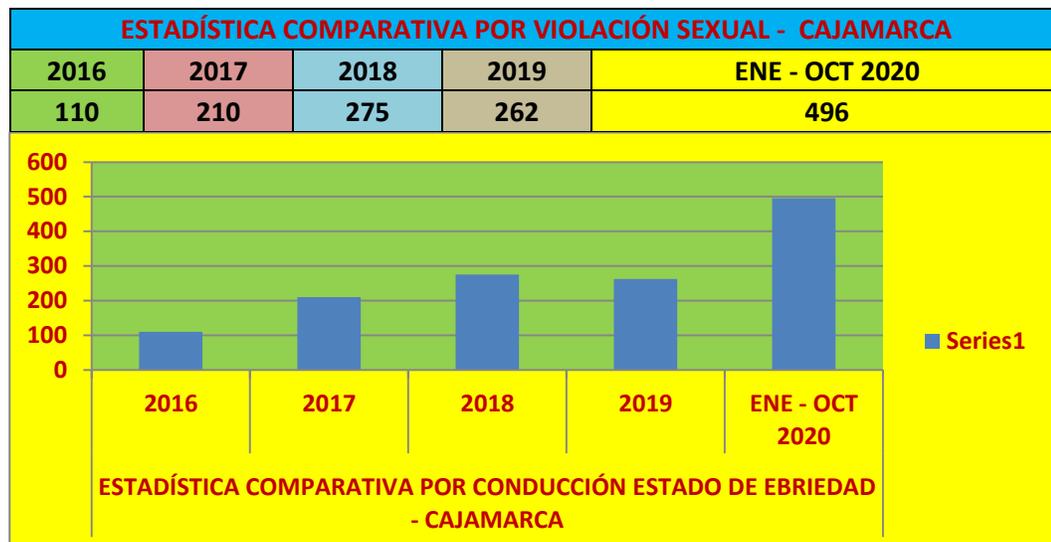
CONDUCCIÓN EN ESTADO DE EBRIEDAD O DROGADICCIÓN



Conducta que se manifiesta cuando una persona en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas tóxicas, estupefacientes, sustancias psicotrópicas o sintéticas, conduce, opera o maniobra vehículo motorizado, cuya responsabilidad se agrava cuando producto del accidente, resultan lesiones graves o muerte. Las estadísticas de las consecuencias graves de este delito, serán analizados en la parte de indicadores de criminalidad.



1.4 Incidencia de los delitos contra la Libertad Sexual.



DELITOS DE VIOLACIÓN SEXUAL REGIÓN CAJAMARCA

VIOLACIÓN SEXUAL	2016	2017	2018	2019	ENE-OCT 2020
TOTAL	110	210	275	262	162
VÍCTIMAS VARONES	10	16	18	9	10
De 0 a 06 años	1	2	3	1	3
De 06 a 11 años	0	1	8	1	4
De 12 a 17 años	3	3	5	5	2
De 18 a 29 años	6	9	1	1	1
De 30 a 59 años	0	1	0	1	0
De 60 a más	0	0	1	0	0
VÍCTIMAS MUJERES	100	194	257	253	152
De 0 a 06 años	1	4	9	4	2
De 06 a 11 años	2	6	20	17	18
De 12 a 17 años	23	43	148	166	94
De 18 a 29 años	47	70	63	47	24
De 30 a 59 años	27	71	15	18	13
De 60 a más	0	0	2	1	1

FUENTE: Dirección de TIC – División de Estadística PNP



EDAD DEL AGRESOR

EDAD DEL AGRESOR	2016	2017	2018	2019	ENE-AGO 2020
De 0 a 06 años	0	0	0	0	0
De 06 a 11 años	0	0	3	0	1
De 12 a 17 años	2	4	24	23	13
De 18 a 29 años	42	125	153	138	71
De 30 a 59 años	52	67	89	97	73
De 60 a más	14	14	6	4	4
TOTAL	110	210	275	262	162

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP

RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR					
Espos/a	0	0	1	0	1
Exespos/a	0	0	3	3	1
Novio/a	0	2	5	5	3
Exnovio/a	0	0	3	4	1
Enamorado/a	22	17	38	35	20
Ex enamorado/a	0	0	6	4	1
Pareja/conviviente	0	0	4	2	2
Expareja/ex conviviente	0	0	3	3	1
Padre/madre	1	3	3	3	3
Padrastra/madrastra	1	6	10	4	4
Hermano/a	1	2	1	1	1
Abuelo	0	0	2	1	2
Primo	0	9	5	11	8
Sobrino	0	3	1	0	2
Tío	1	9	18	13	13
Compañero de estudios	5	8	9	4	0
Vecino	26	42	50	36	32
Profesor	2	3	4	3	1
Desconocido	0	0	35	47	26
Otros (Especificar)	51	106	74	83	40
TOTAL	110	210	275	262	162

FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP



LUGAR DE LA AGRESION					
LUGAR DE LA AGRESION	2016	2017	2018	2019	ENE-OCT 2020
Domicilio de la víctima	41	85	101	99	79
Centro de Estudios de la víctima	1	5	2	3	0
Reunión social	1	3	3	4	1
Vehículo	0	3	7	7	1
Calle, avenida o jirón	0	0	2	3	2
Parque	0	0	0	1	0
Descampado	0	0	27	34	25
Otro Lugar	67	114	133	111	54
TOTAL	110	210	275	262	162

ANÁLISIS VIOLACIÓN SEXUAL ENE_AGO 2020



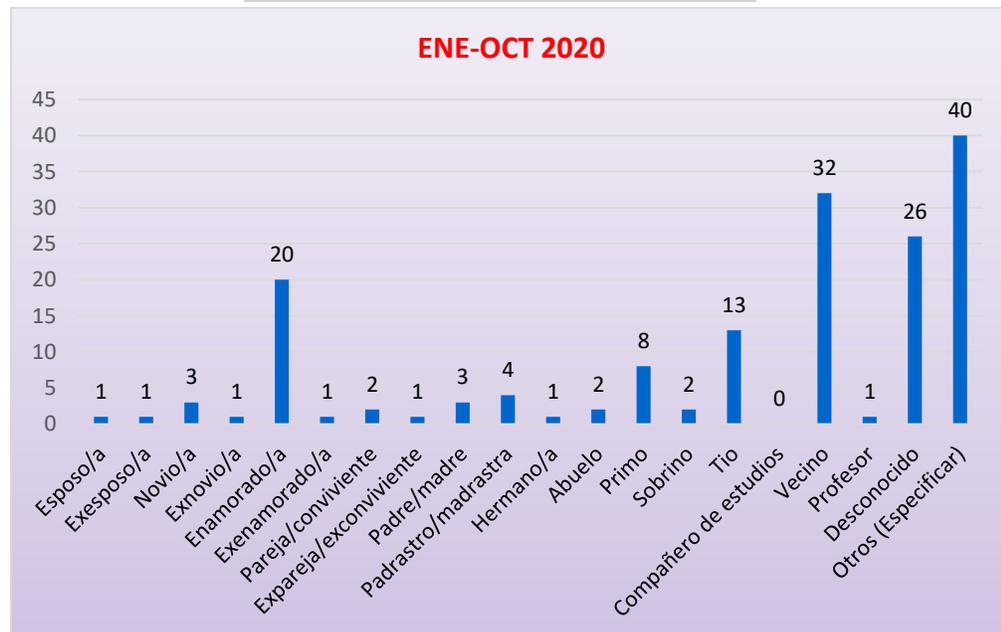


EDAD DEL AGRESOR



FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP

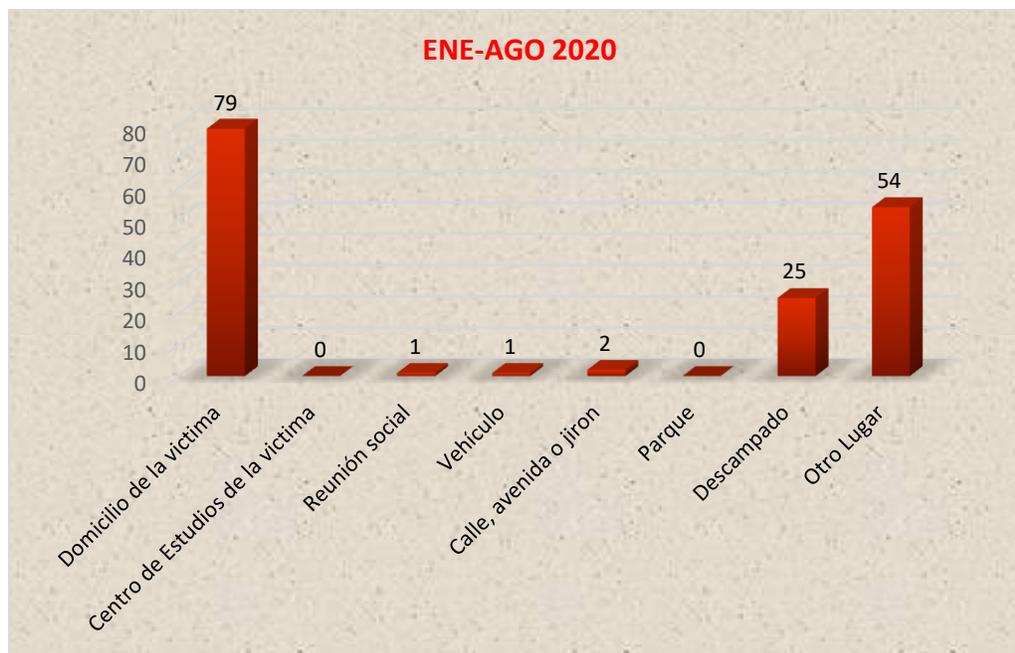
PARENTESCO CON EL AGRESOR



FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP



LUGAR DE LA AGRESIÓN SEXUAL



FUENTE: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – División de Estadística PNP

La estadística comparativa de este fenómeno en los años de estudio, se detalla que, este tiende a un incremento sustancial desde el 2016 hasta el 2018, sin embargo, este tiene un decrecimiento en el año 2019, empero, aun manteniéndose sobre los años anteriores al 2018. Considerándose dentro de esta estadística el periodo de enero a agosto del presente año, se aprecia que, este fenómeno delincencial, ya ha superado el 50% de los dos años anteriores; situación que conlleva a proyectar que, al igual que los otros fenómenos con mayor incidencia en la Región Cajamarca, en lo que resta del año y en los meses siguientes del próximo año, se incrementará significativamente.



Del mismo modo, la particularidad que se presenta este fenómeno en la realidad cajamarquina, es que, éste se da en su mayor porcentaje en agravio del sexo femenino (90%); cometido en primer lugar dentro del mismo domicilio de la víctima, seguido de zonas descampadas; efectuado en primer orden por un vecino, seguido de un enamorado y familiares de confianza como tíos y primos. La edad del agresor, que fluctúan entre los 18 a 59 años, y la minoría de edad de la gran parte de las víctimas, se basa en el aprovechamiento de la confianza, la cercanía y la fortaleza física del agresor.

2) Enfoques para abordar el problema que afecta la seguridad ciudadana:

a) Enfoque transversal de salud pública.

El enfoque de salud pública brinda un marco científico y técnico, con evidencia en la identificación de **FACTORES DE RIESGO** involucrados en la violencia, es decir, *“aquella característica o circunstancia detectable en individuos o grupos, asociada con una probabilidad de experimentar un daño a la salud”*; por ello, este problema viéndolo desde el punto de vista criminológico y una política de seguridad ciudadana, se sostiene que, *disminuyendo los factores de riesgo se reduce la probabilidad de que ocurran actos violentos*; sin embargo, para ello, es necesaria la actuación de programas, políticas y servicios ofrecidos en los tres niveles de gobierno, para una acción focalizada a través de la prevención, sistema de justicia,



fiscalización administrativa, reinserción y atención a víctimas. Este enfoque conlleva a actuar, básicamente en factores de riesgo que tienen un origen en:

- Factores Estructurales: Exclusión social, desigualdad, pobreza.
- Factores Ambientales: Diseño urbano, espacios y alumbrado público.
- Factores Individuales: Género, edad, adicciones, inicio actividad delictiva, abandono escolar, violencia contra menores, condición de discapacidad, mal uso de tiempos y espacios.
- Factores del Hogar: Antecedentes de violencia familiar, reglas internas en el hogar, roles dentro del hogar, ingresos per cápita del hogar.
- Factores Sociales y comunitarios: Acceso a armas, débil control institucional, conductas antisociales de padres, niveles de pobreza, antecedentes de violencia, falta de oportunidades laborales.

Para ello, el PARSC 2021, conlleva a considerar los **FACTORES DE PROTECCIÓN**, entendido como: *aquellas características, atributos, condiciones individuales, familiares y comunales que fomentan la protección de la persona contra el desarrollo delictivo.*

Para reducir los factores de riesgo y por ende las altas probabilidades de reducción de la violencia, las mismas que se traslucen a través de la incidencia de los fenómenos o amenazas que determinan la problemática regional, la estrategia se orienta básicamente a acciones de carácter **tangible**, atendiendo y priorizando los recursos para implementación, optimización de la infraestructura de los Centros de



Salud y hospitales, Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC), Instituciones Educativas de Educación Primaria de la Educación Básica Regular, incluyendo las de Educación Especializada de Inclusión Social (Habilidades diferentes); de Policía, Bomberos y otras Instituciones que tienen injerencia directa con los factores de prevención social; así como la ejecución de proyectos que permitan reducir las brechas existentes en los factores estructurales y ambientales y, por el otro lado, la parte *intangibile*, efectuando programas diversos orientados a la capacitación, sensibilización, involucramiento de actores para orientarlos eficientemente al tratamiento y asistencia de las potenciales víctimas o victimarios; conllevando de esta manera la reducción de los factores de riesgo ambientales, individuales, del hogar y sociales - comunitarios.

b) Enfoque transversal de focalización.

1). Enfoque territorial y descentralizado.

En la criminología ambiental, la ecología del delito sugiere una relación estrecha entre la delincuencia y los lugares, dado que el crimen y el delito se dan de manera desigual en los territorios. El comportamiento humano está mediatizado por un ambiente previamente manipulado por dicho comportamiento. Así, actualmente existe y continuarán formándose núcleos urbanos, ajenos a toda planificación, carentes de infraestructura para el tratamiento de desechos, constituyendo estos, parte del contexto urbano



afectando la salud pública. Por ello, se calcula que al año 2025, existirán núcleos urbanos con un 50% de personas y familias carentes de servicios básicos como agua, luz eléctrica, alcantarillado, generando zonas urbanas altamente conflictivas, insalubres e inmanejables, causando desesperación en los individuos y redundando en la fuerte presión sobre el medio ambiente y presión sobre la paz.

El enfoque territorial constituye una aproximación de particular relevancia, e incluso, podríamos señalar, una condición necesaria. Para que el estado cumpla su rol de garante del cumplimiento de derechos de las ciudadanas y ciudadanos se requiere que tome en cuenta las características específicas de los diferentes y diversos territorios (construcciones sociales) que lo conforman. Por ejemplo, en el caso del derecho a la educación, garantizar su cumplimiento en una comunidad campesina o indígena, requiere tomar en cuenta las especificidades culturales de la misma, su identidad, su lengua, su historia, la forma cómo conciben su presente, su futuro, así como el rol que la educación que demandan debe tener en todo ello. Y al mismo tiempo, se requiere tomar en cuenta que las características geográficas de su territorio pueden significar que el inicio o término de las labores escolares no deba coincidir, necesariamente, con lo que es pertinente en otros territorios. El enfoque territorial favorece entonces el reconocimiento de la diversidad y un abordaje pertinente de la misma, tomando en cuenta las características y demandas de las poblaciones (actores sociales) que configuran los territorios.



El PARSC 2021, a través de este enfoque, busca efectuar intervenciones a la medida, de acuerdo a las características y fenomenologías del territorio, llegando para ello a establecer dos acciones de prioridad: selección y agrupación de los delitos y los procedimientos para concentrar el despliegue de los componentes, objetivos específicos y acciones estratégicas de acuerdo a los territorios priorizados.

2). Enfoque focalizado en fenómenos.

Este enfoque sostiene que la violencia es también un problema de salud pública que afecta a las personas de todas las edades y de ambos sexos, en especial, a grupos sociales como niños y niñas, jóvenes y mujeres (AMS 2016). Este enfoque permite reconocer grupos objetivos e intervenir de manera focalizada según el estado del problema; sin embargo para lograr tal fin, es necesario identificar los fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana. Del mismo modo propone intervenciones basadas en fenómenos de mayor prevalencia en los territorios y en ciertos grupos poblacionales, o que no siendo representativos constituyen una vulneración a los derechos fundamentales de las personas.

Así, el PARSG 2021 ha focalizado los siguientes fenómenos:

- a. Violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes (agrupan feminicidios, lesiones físicas y daño psicológico; trata de personas; violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar).



- b. Delitos patrimoniales en espacios públicos (agrupan delitos de hurto, robo, abigeato, otros).
- c. Delitos contra la Libertad Sexual (Agrupan delitos de Violación sexual de mujeres y niños; Actos contra el Pudor).
- d. Delitos Contra la Seguridad Pública (Agrupan delitos contra la Salud Pública, como TID, Micro comercialización de drogas y Delitos de Peligro Común, como tenencia Ilegal de Armas de Fuego y Conducción en estado de ebriedad).
- e. Muertes violentas (agrupan delitos asociados a homicidios deliberados y homicidios culposos generados en accidentes de tránsito).
- f. Delitos cometidos por bandas criminales (sicariato, extorsiones, amenazas, intimidaciones).

c) Enfoque transversal de articulación interinstitucional.

Este nuevo enfoque de Capacidades Institucionales, teniendo como fundamento y soporte a la Política de Modernización de la Gestión Pública, aprobada con el Decreto Supremo N° 004-2013 – PCM y el Enfoque de la Gestión Descentralizada aprobada con Decreto Supremo N° 47 -209 –PCM, tienen como pilar fundamental el principio de *la articulación intergubernamental o intersectorial del Estado*. Esta articulación intergubernamental, conlleva al fortalecimiento de las capacidades de planeamiento, formulación de políticas nacionales y, seguimiento y evaluación de resultados por parte del Gobierno Nacional, a la luz de la actuación de los



Gobiernos Regionales y Locales en la provisión de bienes y servicios de calidad; implicando ello a su vez, el fortalecimiento de las competencias de las personas al servicio del Estado para la mejora de su desempeño, como también, al fortalecimiento y modernización de las entidades con roles administrativos y de prestación de servicios públicos - nacional, regionales y locales – que debe ser continua y permanente, estableciendo mecanismos o espacios adecuados para responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y de manera oportuna.

La ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana establece entre sus objetivos, asegurar el cumplimiento de las políticas que requieren la participación de las entidades del estado en materia de seguridad ciudadana.

Es necesario potenciar la participación de las entidades del Estado integrantes del Comité Regional, así como de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, para lograr un sistema funcional, articulado, descentralizado y con un enfoque de Gestión por Resultados (Centrada en los objetivos dirigidos a atender las demandas y necesidades ciudadanas, partiendo del análisis de causalidades y evidencias que permiten definir objetivos/resultados finales, productos/resultados intermedios, actividades y tareas en un ciclo de producción o cadena de valor que hacen posible la asignación de recursos y la creación de valor público, privilegiando una administración que se compromete ante los ciudadanos y ciudadanas en la obtención de resultados medibles y concretos, así como a rendir cuentas de la ejecución de los mismos).



El PARSG 2021 parte por comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local para maximizar los recursos y potenciar el impacto.

d) Enfoque de género.

Es la forma de entender la vida social que nos permite identificar las diferencias en los roles y las tareas que realizan las mujeres y los hombres, así como las asimetrías e inequidades en la forma en que se relacionan. Asimismo nos permite identificar las causas que las producen para formular medidas (políticas, mecanismos, acciones afirmativas, normas, etc.) que contribuyan a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género.

Se trata entonces de una herramienta analítica y metodológica que posee además una dimensión política, en tanto busca la construcción de relaciones de género equitativas, justas y, reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, edad, entre otros (MINP 2016) (MINP 2016).

En la Región Cajamarca, las evidencias que no son ajenas a otras realidades, muestran que las mujeres y los hombres no tienen las mismas oportunidades sociales, económicas y culturales. El impacto de la violencia y la inseguridad ciudadana entre ambos se manifiesta de manera diferenciada. El enfoque de género implica reconocer las situaciones de desventaja y diferencia que existen entre hombres y mujeres al acceder a recursos y tomar decisiones, por lo que se estimula



la creación de condiciones especiales para facilitar la participación, autonomía y empoderamiento de las mujeres. Partiendo del derecho universal que no existe distinción y prevalencia de derechos entre la mujer y el varón, aún se mantiene una tara de una subliminal superposición del hombre sobre la mujer, situación que se ve arraigada en la tradición de costumbres en el pueblo cajamarquino, al existir en el seno del hogar la supremacía del hombre que se refleja en su auto denominación como el jefe del hogar, de tener la potestad de definir las reglas dentro del mismo, la toma de decisiones en la economía, la educación de los hijos, la adquisición de bienes, entre otros y, de mantenerse arraigada la equivocada costumbre de que las cosas de casa son tarea de las mujeres y el trabajo fuera del hogar son de los hombres y que la atención en casa es de mujer a varón; equivocado paradigma de origen ancestral que aún se mantiene en la sociedad actual.

En tal sentido, en el PARSG 2021 se ha identificado al fenómeno de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, como aquella amenaza que desemboca en desagradables y preocupantes consecuencias que se materializan en feminicidios, violencia física y psicológica, violencia sexual, violencia patrimonial y económica; condiciones que alimentan para la trata de personas y la violencia contra la comunidad LGTBI; constituyéndose este fenómeno como como aquella que somete, principalmente y con mayor incidencia, la seguridad ciudadana en zonas de prioridad focalizada en la Región Cajamarca.



e) Enfoque de interculturalidad.

Partimos que la interculturalidad se refiere a las relaciones de intercambio y comunicación igualitarias entre grupos culturales diferentes, no permitiendo la hegemonía de uno sobre el otro u otros (Pluriculturalidad: existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social). Nuestra realidad cultural y territorial tiene fracturas y exclusiones, estructuralmente establecidas. Nuestra mayor fractura es cultural, entendida esta como trabajos, costumbres y moral de uso cotidiano. La cultura campesina y nativa es mayoritaria en la población, pero está dominada por la cultura urbana minoritaria, con mayor poder económico, político y cultural. Este predominio podría ser positivo si no tuviera cierto componente racista, prejuicios y grandes olvidos.

Hoy nuestras culturas, urbana y campesina, caminan paralelas. Comparten territorios y es casi nula su integración futura en tanto se mantenga el vacío de una visión compartida del desarrollo sostenible para todos. El futuro será más inclusivo solo si el conocimiento y la tolerancia mutua reduzcan la fractura cultural existente.

En este marco de fracturas culturales y diferencias territoriales, la identidad cajamarquina se forja firmemente enraizada en la vida cotidiana campesina y en la urbana marginal, pero con un fuerte estigma de incredulidad en el estrato medio intelectual. Todos tenemos identidad con el terruño donde nacimos o vivimos, pero necesitamos redescubrirla, revalorando y amando nuestra historia y tradiciones.



El PARSG 2021 promueve el reconocimiento social, atención y respeto de las diferentes culturas existentes y favorece las relaciones interculturales, la igualdad de derechos y la no discriminación. Y ello se logra, no solamente con anuncios públicos que tienen una connotación de obligación de difusión pública y privada, sino, básicamente en el actuar cotidiano que tenga la participación colectiva en base al desarrollo de programas, capacitaciones y, aún mayor, con la mano fuerte de la justicia ante la comisión dolosa y mal intencionada de individuos o grupos que tienen arraigada las taras de diferencia de culturas.

f) Enfoque transversal de presupuesto, seguimiento y evaluación.

La implementación del PARSC - 2021 requiere comprometer el presupuesto de los sectores de la Región Cajamarca involucrados e incluye las categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento nacional y local, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión pública y otras formas de inversión para cumplir los objetivos previstos.

La estrategia de seguimiento diseñada en el PARSC 2021, permitirá conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas propuestas y, por lo tanto, examinar la utilización de fondos asignados a los gobiernos locales. Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y las metas propuestas.

La estrategia de evaluación que contemplada en el PARSC 2021, será constante desde el diseño, formulación, implementación y resultados. La evaluación de la implementación a los gobiernos locales se realizará de manera semestral y anual,



teniendo como parte de sus evaluaciones, identificar oportunidades y alternativa de mejora en todas sus fases con la finalidad incorporar las lecciones aprendidas, así como lograr los objetivos planteados.

3) Situación actual de la seguridad ciudadana.

Para la formulación del PARSC 2021, se ha considerado, dentro de la diversidad de información obtenida de las fuentes secundarias y primarias oficiales a nivel regional y nacional, los fenómenos de mayor incidencia que aquejan la seguridad ciudadana de la Región Cajamarca, efectuando el análisis comparativo de los cinco últimos años, incluida la estadística del año 2020, (ENE – OCT 2020) dado al inesperado escenario que se viene presentando en todo el mundo debido a la Pandemia Sanitaria a consecuencia del COVID 19, la misma que, inicialmente a paralizado la actividad delictiva a causa del confinamiento y medidas contundentes por parte del gobierno; sin embargo, las consecuencias que ha originado dichas medidas, conllevando a una recesión de la economía y el aumento del desempleo, propició el alarmante incremento, aún más letal de los fenómenos referentes a la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, los delitos contra el patrimonio, contra la seguridad, contra la libertad sexual, la salud pública.

1. Información socio – demográfica

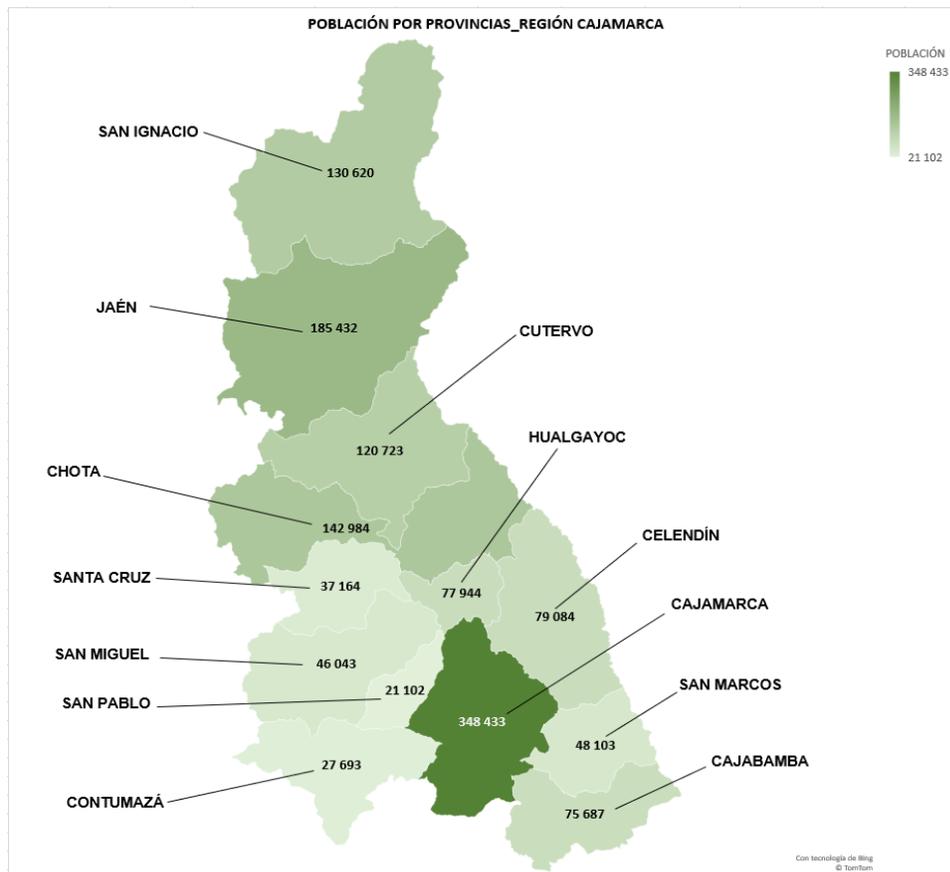
1.1. Población

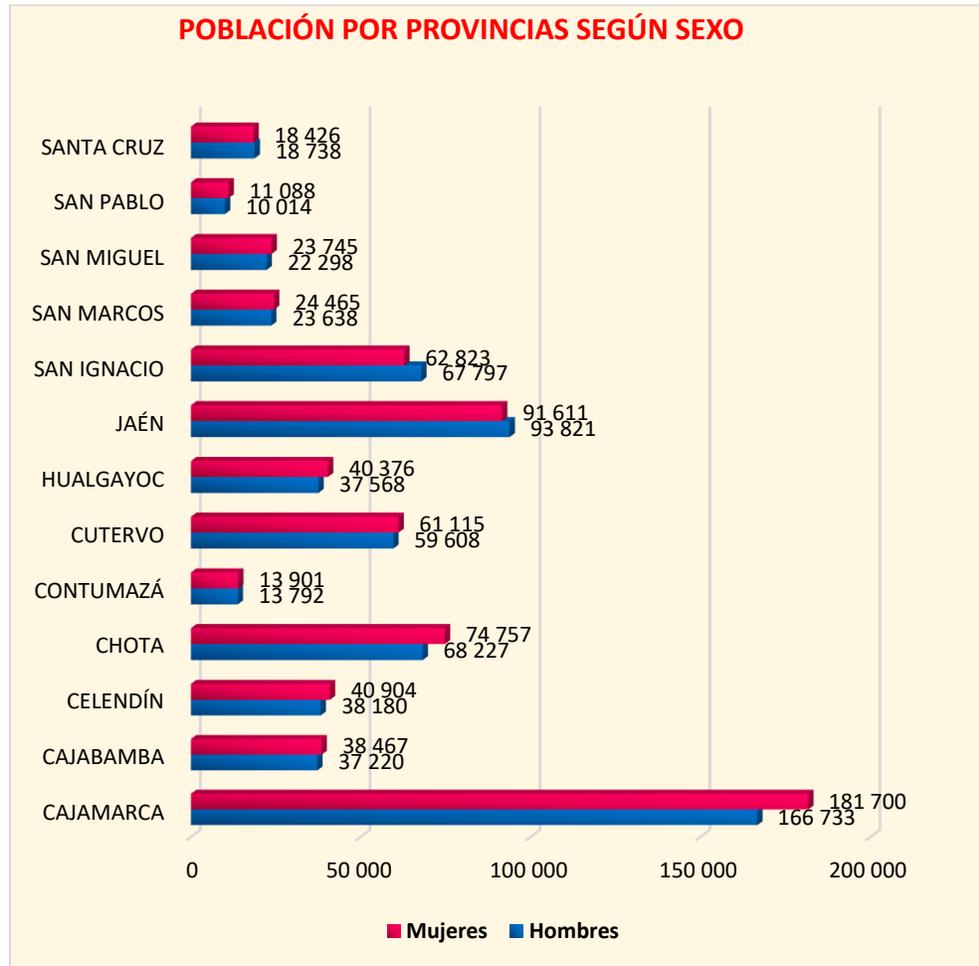
La población constituye el capital social, soporte fundamental del desarrollo económico, que un Estado debe potenciar para alcanzar el desarrollo



humano, promoviendo y otorgando a la población oportunidades educativas, salud, empleo, alimentación y nutrición, seguridad social, cultura, recreación, seguridad ciudadana, etc., en un proceso que conduzca al logro pleno de la democracia, la justicia, la paz y el bienestar social.

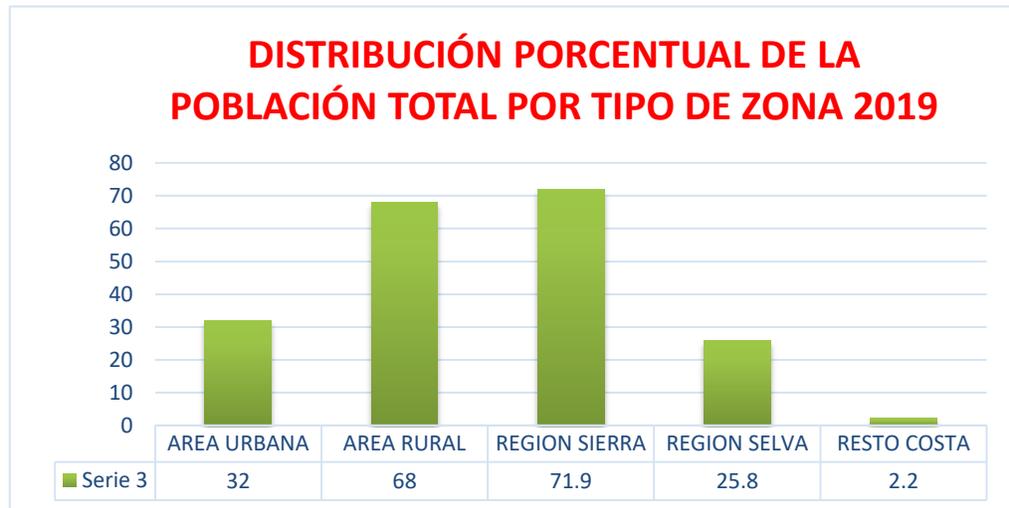
POBLACIÓN CAJAMARCA COMPARATIVA 2019				
	2015	2016	2017	2018
TOTAL CAJAMARCA	1,529,755	1,533,783	1,537,172	1,387,809
POBLACIÓN ACTUAL DE CAJAMARCA POR SEXOS				
	TOTAL	HOMBRE	MUJER	
CAJAMARCA	1,338,033	654,951	683,083	





FUENTE: Censo Nacional INEI

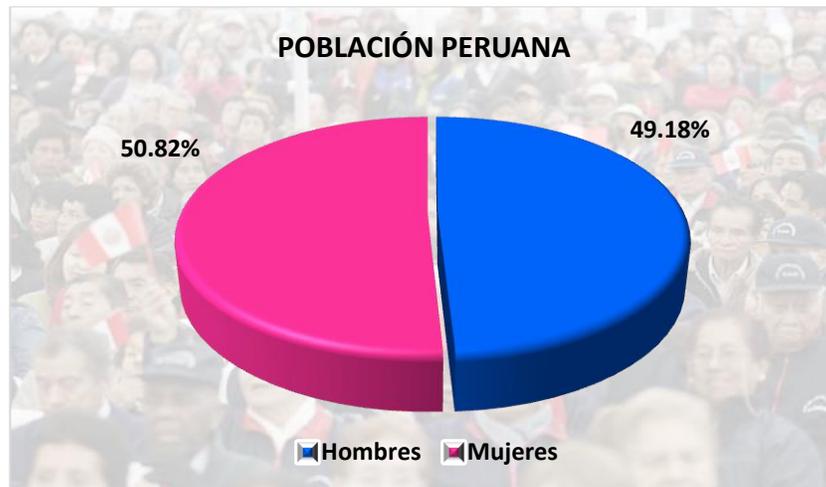
De acuerdo a la información consignada en el *Compendio Estadístico para Cajamarca 2019*, se aprecia que la población, desde el año 2015 tuvo un aumento cíclico hasta el año 2017; sin embargo, el 2018 presentó decrecimiento de 141,946 habitantes menos, muy por debajo del año 2015. Considerando que esto se debió a factores diversos como: mejor control de la natalidad, migración a otras regiones o fuera del país y mayor índice de mortalidad.



U

ENTE: Censo Nacional INEI

Cajamarca es una Región cuya población es predominantemente rural, pues el 68,0% de la población vive en el campo y el 32,0% en la ciudad; asimismo, el 50.82% lo conforma el sexo femenino y el 49.18%



La región Cajamarca, de conformidad al *Compendio Estadístico 2019 del INEI* ocupa una superficie de 33,304,32 Km², sobre el cual viven **1,338,033**



habitantes, distribuidos en 13 provincias y 127 distritos. La Provincia de Cajamarca, a diferencia de las otras provincias, es la que presenta áreas de mayor altura de la región (2,731 msm.) y, la provincia de Jaén la más baja (728 msm.)

Se constituye en el departamento andino más poblado del Perú. Se mantiene rural, con altos niveles de pobreza, considerando esta como tal, a la carencia del acceso a servicios básicos de la población (agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, empleo, vivienda, otros), habiendo experimentado en el año 2020, motivado por la pandemia del COVID 19, el desplazamiento masivo de muchos cajamarquinos en retorno a su tierra natal, siendo las zonas rurales las que soportaron la afluencia migratoria en retorno, situación que está conllevando al incremento repentino de la población, cuyas consecuencias se reflejarán en el hacinamiento en sus hogares, carencia de empleo, conflictos familiares, conflictos sociales y problemas a la seguridad ciudadana. Esta afluencia migratoria, estaría propiciando retornar abruptamente al porcentaje de habitantes que existió antes del año 2015.

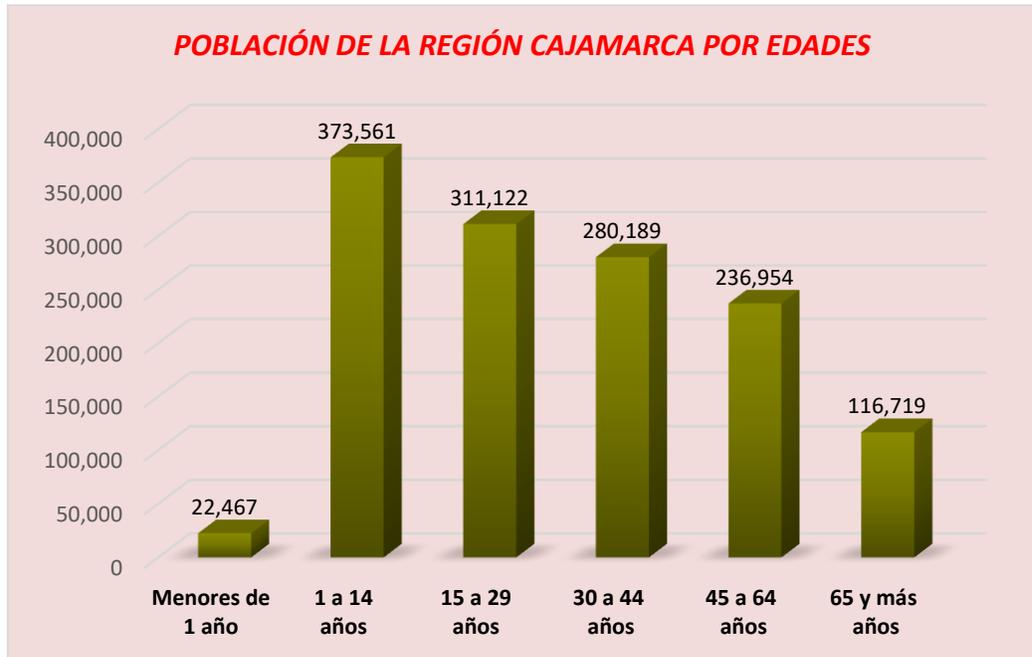
Comparado con departamentos aledaños, tiene el menor índice de Desarrollo Humano, menor escolaridad media y, alta tasa de analfabetismo. También presenta fuerte desnutrición infantil en menores de 5 años y menor número de profesionales de salud para atender a la población.



Comprende trece provincias: Cajabamba, Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Cutervo, Hualgayoc, Bambamarca, Jaén, San Ignacio, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

La mayoría de sus cultivos son al secano en predios minifundizados, por lo que la expansión indiscriminada de las actividades agropecuarias arrasa con toda cobertura vegetal, carecen de valor agregado, erosionan los suelos y están contribuyendo a la desertificación de las tierras. Pese a tener recursos hídricos suficientes, es poca su área bajo riego y son escasos los cultivos alternativos rentables que reemplacen a los tradicionales del secano.

En actividades económicas, el sector primario predomina sobre el secundario y de servicios. Ello exige que las inversiones públicas y privadas se orienten a desarrollar el sector secundaria manufacturero y a convertir en competitivos los servicios, especialmente el comercio agropecuario; para lo cual, es fundamental mejorar la capacidad de negociación de los pequeños productores, organizándolos de tal manera que su participación en las redes de comercialización sea más equitativa en las ganancias, y que sea eficiente y bien conservada la infraestructura vial que utilizan los productores para conectarse con los mercados internos y externos.



1.1.1. Ubicación Geográfica

La Región Cajamarca está situada en la zona norte andina del Perú. Está conformado por territorios de sierra y de selva de diversas cuencas afluentes del río Marañón y las partes altas y medias de algunas de la vertiente del Pacífico, llegando a cubrir pequeñas porciones del desierto costero del Perú. Su capital, la ciudad de Cajamarca, está ubicada en el valle interandino del mismo nombre.

UBIGEO	60000
LATITUD SUR:	4°33'7".
LONGITUD OESTE:	ENTRE MERIDIANOS 78°42'27" Y 77°44'20".



DENSIDAD DEMOGRÁFICA:	45.91 HABITANTES/KM ² .
ALTURA DE LA CAPITAL:	2,720 MSNM.
NÚMERO DE PROVINCIAS:	13

1.1.2. Superficie

La Región Cajamarca presenta una superficie de 33, 317.54 km².

1.1.3. Límites:

- Por el norte con la República del Ecuador.
- Por el sur con la Región La Libertad.
- Por el este con la Región Amazonas y
- Por el oeste con las Regiones de Piura y Lambayeque.

1.1.4. Clima:

La Región Cajamarca por su altitud se encuentra en la Región Quechua (entre 2.300-3.500 msnm) lo que determina que su clima sea templado, seco; soleado durante el día, pero frío durante la noche. Su temperatura media anual es de 15,6 °C, siendo época de lluvias de diciembre a marzo, que coinciden con el cíclico fenómeno de El Niño típico del norte tropical peruano.



Sin embargo, en sus diferentes regiones, algunas ciudades tienen clima tropical. Además la proximidad tanto hacia la costa como hacia la selva, sin mencionar su cercanía a la Línea Ecuatorial, la hacen tener el mejor clima de los departamentos de la Sierra Peruana.

No tiene picos nevados, pero cuenta con bosques subtropicales húmedos hacia la vertiente oriental, subtropical y tropical secos hacia la vertiente occidental, siendo el departamento de la sierra con mayor índice de forestación.

Ecosistemas Tropicales: En las provincias de Jaén y San Ignacio, y en los valles bajos como el de Condebamba y Crisnejas, con temperaturas promedio de 26°C y precipitaciones que varían de 900 – 1100 mm.

Ecosistemas Templados: Con temperaturas agradables pero ligeramente frías en las noches que varían entre 13 – 15°C en valles interandinos y precipitaciones anuales de 700 – 1000 mm.

Ecosistemas Fríos: En la zona alta hay una formación ecológica especial con climas fríos y ventosos; temperaturas nocturnas inferiores a 12°C y precipitaciones de 900 – 1300 mm.

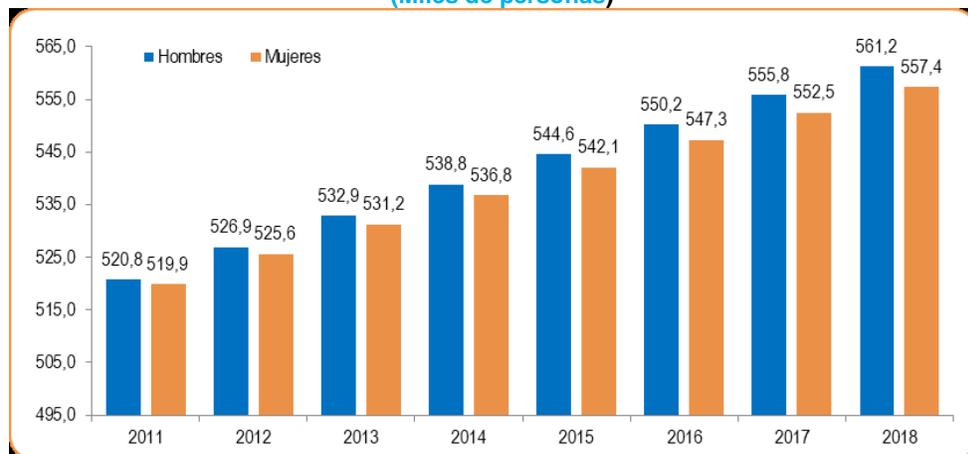


1.2. Empleo

Concebido que el empleo, es el conjunto de la Población Económicamente Activa (PEA) que trabaja en una actividad económica, sea o no en forma remunerada en el periodo de referencia. En este grupo se encuentra las personas que tienen una ocupación o trabajo al servicio de un empleador u oficio por cuenta propia y perciben a cambio una remuneración en dinero o especie.

De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), en el año 2017 la Población en Edad de Trabajar alcanzó el 1 millón 118 mil 600 personas, de las cuales el 78,6% (879 mil 100 personas) representa la Población Económicamente Activa o llamada fuerza laboral y el restante 21,4% la Población Económicamente Inactiva, constituida por estudiantes, amas de casa, jubilados, etc

POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR SEGÚN SEXO, 2011 - 2018
(Miles de personas)

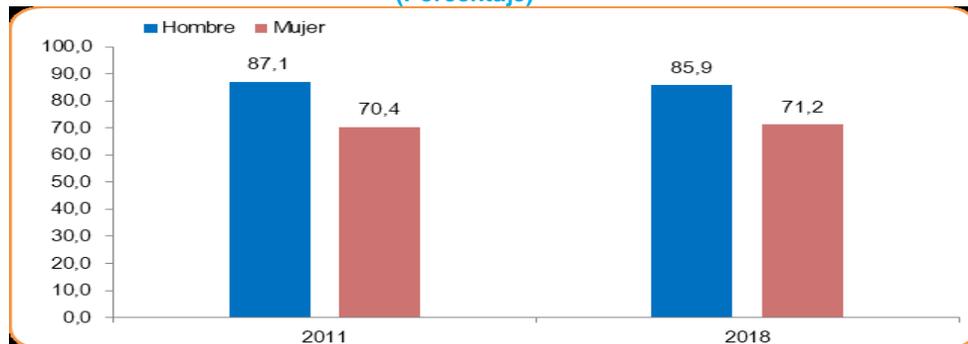


Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Nacional de Hogares



La tasa de actividad, que viene a ser el cociente entre la población económicamente activa (población en condición de ocupados o buscando un trabajo) con el total de Población en Edad de Trabajar (14 y más años de edad) es de 78,6%. A lo largo del periodo analizado, 2011-2018, la tasa de actividad de los hombres ha sido mayor al registrado en las mujeres. Así, en el 2018 la tasa de actividad masculina es de 85,9% y la femenina de 71,2%, existiendo una brecha de 14,7 puntos porcentuales que favorece a los hombres.

TASA DE ACTIVIDAD, SEGÚN SEXO, 2011 Y 2018
(Porcentaje)



La población ocupada del departamento de Cajamarca, es decir, aquella que participa en la generación de algún bien o en la prestación de un servicio, se situó en 857 mil 600 personas. En el periodo 2011-2018, la tasa de crecimiento ha sido de 0,9% promedio anual y la variación porcentual anual 2018/2017 fue de -1,5%, situándose Cajamarca entre los departamentos que más disminuyeron sus niveles de empleo después del Cusco (-2,5%).



El sector Agricultura y pesca absorbe el 57,4% de trabajadores del departamento de Cajamarca. Comercio es otro importante sector que concentra el 10,7% de ocupados, la actividad Manufactura absorbe el 6,2%, la construcción el 4,4% y la enseñanza y Transportes y Comunicaciones agrupa al 4,2% y 3,9% respectivamente. La minería representa el 1,0% de la PEA ocupada

Este oficio, en el año 2020, debido a las medidas dictadas por el gobierno por razones del inesperado escenario de emergencia sanitaria mundial impuesto por la Pandemia del COVID 19, ha sido completamente afectado, por cuanto, los empleos oficiales se han visto neutralizados y finalizados por la caída de los centros laborales; así como el oficio informal, que constituye el mayor porcentaje de vigencia, también ha sido afectado debido a la ausencia del público consumidor en cuanto al poder adquisitivo. Este fenómeno ha generado problemas contra la seguridad pública, debido al incremento de la delincuencia en sus diversas modalidades.

En la Región Cajamarca, la paralización de la industria minera, el endeudamiento bancario del campo, las lamentables condiciones de vida en los AA.HH, la crisis en el sector salud y educativo, la oleada de migraciones de ciudadanos Venezolanos, sumado a la Pandemia del COVID 19 que generó la afluencia migratoria de regreso a su tierra de muchos cajamarquinos procedentes de diferentes regiones del país e inclusive el



extranjero; ha propiciado inevitablemente el empobrecimiento de la población más vulnerable en la región. Ante ello, es de responsabilidad del Estado, a través de sus Instituciones, con un enfoque de articulación interinstitucional, poner en práctica eficiente los diferentes programas para recuperación de las fuente de empleos oficiales de la población, capacitar a los colaboradores de las instituciones e implementar a estas instituciones para la mejor prestación de servicios y bienes a la población más vulnerable.

El desempleo, como posición contraria al empleo, además de los factores que la originaban hasta antes del inicio de la Pandemia, generaba cierta brecha que recaía en la desocupación; sin embargo, iniciando la etapa de confinamiento de la población a consecuencia de las medidas dictadas por el gobierno para prevenir el avance del coronavirus, fue determinante para que el País entre a una recesión grave, llegando a que el PIB – producción nacional en el periodo enero – junio, disminuya en 17. 37% y por ende la subida del desempleo en el doble del que ya estaba, llegando a un 8,8% (Boletín del INEI – 15-08-2020). Al respecto, expertos economistas señalan, aunque el INEI aún no se ha pronunciado, que en el segundo semestre habrá una caída del 32% aproximadamente. De acuerdo al pronunciamiento del INEI, al menos 994,300 personas buscaron empleo activamente en el país durante abril, mayo y junio, este crecimiento duplicó al presentado en el segundo semestre del 2019 que alcanzó al 3,6%.



Esta situación, inevitablemente influye en el incremento de la estadística negativa de inseguridad ciudadana, poniendo en peligro latente las condiciones de tranquilidad, paz y bienestar de la población, incrementando los porcentajes de victimización y por ende la percepción de inseguridad ciudadana.

La falta de empleo es la expresión innegable de una situación económica y social que socava los cimientos de un derecho fundamental del hombre: el acceso a una vida digna para él y su familia. Una de las consecuencias del desempleo, además de los problemas económicos y familiares, es que, a largo plazo, produce desesperanza, desmotiva al individuo, disminuye su autoestima, generándole una inseguridad emocional la falta de perspectiva de trabajo en el futuro inmediato.

1.3. Económico

La criminalidad y violencia constituyen en la actualidad un problema político social de primer orden, que exige la necesidad de implementar medidas concretas para disminuir la violencia urbana en las principales ciudades del país, en particular contra la delincuencia común, cuyos efectos los padece transversalmente toda la población. La inseguridad ciudadana es un problema visible y afecta a todos los sectores de la economía y de la sociedad, un problema por demás reconocido en la agenda política y recurrente en las demandas cotidianas del ciudadano. En los últimos años la



percepción de inseguridad ciudadana en las regiones del país se ha incrementado, las personas ya no se sienten seguras afectando así a su modo de vivir y por lo tanto a la economía y bienestar. Si bien la aparición de altos niveles de violencia en el Perú es relativamente reciente, preocupa su rápido incremento. La pregunta que se plantea a lo largo de este trabajo es ¿Cómo afecta la inseguridad ciudadana el contexto económico? Este estudio busca incrementar la evidencia de la relación que posee la inseguridad ciudadana y la economía y bienestar de las Regiones en particular en la Región. Cajamarca. Estudios recientes de victimización señalan que la inseguridad es para los peruanos el primer factor que imposibilita el progreso económico. Nos planteamos un modelo econométrico para explicar el grado de incidencia en los siguientes indicadores: gasto en orden público y seguridad, ingresos promedio mensual, índice de competitividad regional e índice de pobreza. Para entender la magnitud de la inseguridad ciudadana, es necesario comprender que no solo afecta la tranquilidad y seguridad de la población, que sería un factor más que suficiente para combatir este fenómeno, además la inseguridad atenta contra los intereses económicos de los gobiernos y de las personas. En los últimos años, la incidencia de la inseguridad ciudadana ha generado grandes controversias, siendo considerado como uno de los más graves problemas de la sociedad y del gobierno, generando principalmente que se destinen mayores recursos para combatir este problema y dejando de lado a aquellos que también aquejan al bienestar de la población. La



investigación demuestra que la inseguridad ciudadana incide positivamente en el Gasto en Orden Publico y Seguridad y negativamente en el ingreso promedio mensual y en el Índice de Competitividad Regional.

Ante esto debemos incentivar la competitividad en la Región Cajamarca que debe significar como crear condiciones favorables para el desarrollo de las actividades agropecuaria, turística, artesanal, acuícola, minera e industrial con la participación de los diferentes niveles de gobierno (local, regional y nacional), el sector público, privado y la ciudadanía en general. La competitividad se relaciona con la capacidad que tiene la región de lograr altas tasas de crecimiento económico y avance social, incrementando sus niveles de producción y productividad; y se expresa mediante la organización de sus productores y empresarios para competir en mercados con productos y servicios que tengan valor agregado y respondan a las expectativas de los clientes. Asimismo, podemos mencionar que en nuestra región contamos con diferentes ventajas comparativas, expresadas en potencialidades, pero debemos saber aprovecharlas y convertirlas en ventajas competitivas.

También debemos mejorar la infraestructura productiva y de servicios para que se convierta en una palanca que potencie el desarrollo de las actividades económicas y productivas, genere empleo digno, bienestar, equidad e inclusión social.



El enfoque del desarrollo económico debe estar orientado a generar mejores condiciones de vida de las familias que habitan en la región y a generar riqueza como alternativa para disminuir los índices de pobreza y extrema pobreza.

Para ello debe promoverse el desarrollo económico regional desde los siguientes ejes:

1. Corredores económicos: Entendiéndose estos como aquellos espacios socio – económicos, interrelacionados por flujos comerciales propios y vías de comunicación comunes que los integran hacia ciudades núcleo de mercado. Estos espacios articulan zonas productivas rurales con centros urbanos o ciudades intermedias, generando procesos agroindustriales y comerciales, así como un conjunto de servicios e información.
2. Generación de empleo: Como herramienta para la generación de ingresos económicos excedentes que le permitan a las familias atender sus necesidades básicas de educación, salud, vivienda, vestido y alimentación, es decir generar mejores niveles de vida.
3. Asociatividad, mancomunidad y desarrollo de capacidades: Como medio y objetivo para generar procesos orientados a ganar capacidades de diálogo y negociación colectiva en actores que individualmente no tendrían esta capacidad; establecer estas alianzas estratégicas entre las asociaciones públicas y las ONG’s para promover el desarrollo económico local.



4. Desarrollo de cadenas productivas: Entendiéndose como tales a las acciones que permiten mejorar los índices de producción, productividad y calidad en las diferentes fases del proceso productivo, es decir, desde la producción, transformación, valor agregado, hasta el comercio y consumo del producto final bajo la premisa de “producir para vender lo que el mercado exige” dejando de lado el viejo estigma de “tratar de vender lo que el productor produce”.
5. Infraestructura económica: O infraestructura de apoyo para lograr el acondicionamiento territorial en conectividad vial, eléctrica, de riego y de telecomunicaciones como factores fundamentales para alcanzar el desarrollo integral e integrado de la región.

1.1. Minería

Fue una de las principales actividades productivas generadora de ingresos directos e indirectos de la economía del país y la Región Cajamarca, manteniéndose al igual con la Agricultura, Ganadería, Turismo; ello en función al apogeo de la presencia de compañías mineras que generaron elevadas divisas en favor del pueblo Cajamarquino, llegando inclusive a mostrar un crecimiento superior al de Perú (36% Cajamarca y 23% Perú entre los años 2001 y 2005).

Sin embargo, esta actividad fue decreciendo como principal actividad, ello debido a la generación de conflictos sociales propiciados por grupos que involucraban a las comunidades campesinas, teniendo como bandera la protección del medio ambiente, el agua, la agricultura, ganadería entre otros;



situación que germinó y concreto la llegada de gestiones regionales con dicha tendencia, radicalismo total y de negación a toda actividad minera, se paralizó todo, manteniéndose aproximadamente una década, afectando otras actividades como el turismo, gastronomía, vivienda, comercio; situación que se mantiene estancada y minimizada.

Pese a la transferencia de competencias y facultades obtenidas como Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) dependiente administrativamente del GORE Cajamarca y normativamente del MINAM, con objetivos de fomentar el desarrollo de actividades en los sectores de: Minería, Electricidad, Hidrocarburos, Asuntos Ambientales y Concesiones Mineras en el ámbito regional, a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el Estado - a más de diez (10) años de vigencia de la Ley N.º 27651—, los resultados de la formalización de esta actividad ilegal han sido insuficientes. Por el contrario, el desarrollo de esta actividad ha generado graves afectaciones a los ecosistemas frágiles y a la salud de la población, evasión de impuestos, interferencia directa sobre otras actividades económicas, así como una marcada descomposición social (explotación infantil, alcoholismo, prostitución, desescolarización, inadecuada ocupación laboral, inseguridad ciudadana, etc.). Asimismo, se asocian a la minería informal e ilegal situaciones delictivas, como trata de personas, lavado de activos, comercio clandestino, tala ilegal, corrupción, entre otros.



En ese contexto, el Poder Ejecutivo dispuso en un primer momento medidas para el ordenamiento minero en los departamentos de Madre de Dios y Puno a través de los Decretos de Urgencia N.º 012-2010 y N.º 028-2011, respectivamente. Posteriormente, y con el gobierno actual, se solicitaron facultades al Congreso para legislar en materia de minería ilegal a través del Proyecto de Ley N.º 624/2011-PE, frente a la expansión de esta actividad ilegal.

En virtud a la delegación de facultades mediante la Ley N.º 29815 fueron emitidos, en el año 2012, los Decretos Legislativos N.º 1099, 1100, 1101, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107 - en adelante los Decretos Legislativos, que asignaron a las entidades públicas relacionadas con la materia una serie de competencias y funciones, con la finalidad de erradicar la minería ilegal y la criminalidad asociada a ella a través de medidas de interdicción y persecución penal, de ordenamiento para la formalización y de remediación de impactos ambientales ocasionados por esta actividad. Una de sus principales innovaciones es la incorporación de la definición de minería ilegal, así como su tipificación como delito en el Código Penal.

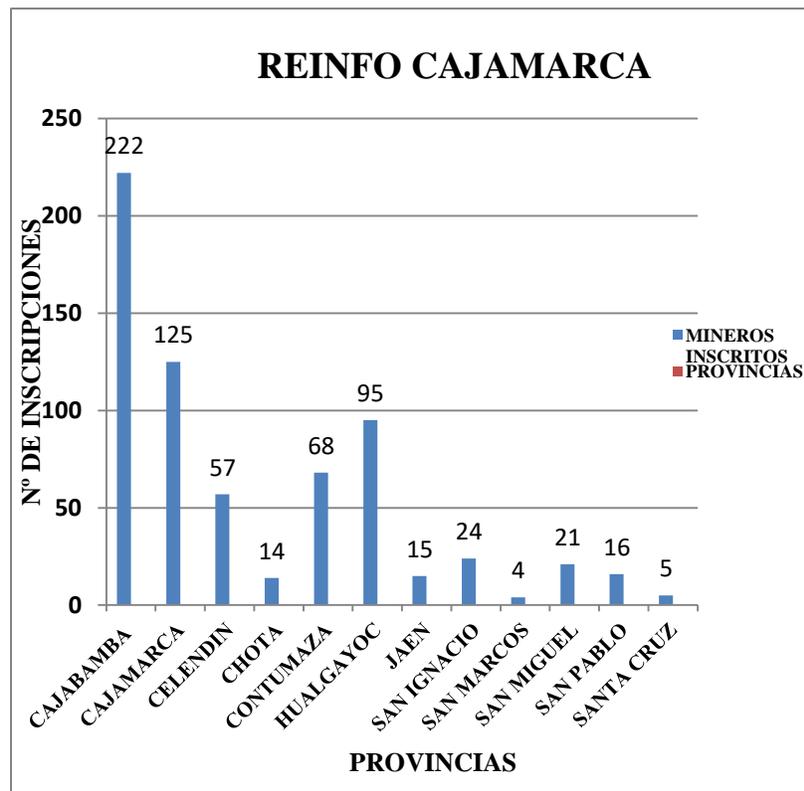
Los altos precios de los minerales, la falta de oportunidades de trabajo y de ingresos, unido a altos niveles de pobreza y desigualdad, han hecho de la minería informal, ilegal y artesanal una actividad de sobrevivencia, con alto riesgo para la salud de quienes la practican, además de acarrear problemas



sociales y ambientales debido a las condiciones en que se realiza y la debilidad institucional que hay en el Estado.

Problemática de la Minería Informal

Mediante Decreto Legislativo N° 1293, que declara de interés nacional la formalización de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal, a que se refiere el Decreto Legislativo N°1105. Producto del Decreto Legislativo N° 1293, se cuenta con el padrón de la relación de inscripciones vigentes al mes de setiembre del año 2020.





Desde la DREM Cajamarca, se abordan los aspectos más importantes poniendo énfasis en el rol y situación de los gobiernos descentralizados respecto a la Formalización minera en Cajamarca, para esbozar algunas alternativas de solución, siendo las siguientes:

- Número de mineros que realizan actividades de minería sin contar con las autorizaciones correspondientes.
- Escaso personal para realizar verificaciones de campo a los mineros inscritos en el Registro Integral de Formalización Minera – REINFO.
- Elaborar un sistema de comunicación en caso de emergencias con los titulares de las actividades mineras en la región Cajamarca.
- Incumplimiento incipiente de Normas en aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en la ería informal e ilegal.

PROBLEMÁTICA RECIENTE

Recientes informaciones han determinado que existe una grave situación de la minería informal en la zona fronteriza Perú – Ecuador, específicamente en el Río Canchis, puente internacional el Distrito de Namballe, provincia de San Ignacio, lugar donde ciudadanos ecuatorianos en situación irregular, aliados con ciudadanos peruanos, han instalado en el curso de los ríos, maquinaria pesada, estructuras metálicas y motores de bombeo dedicados a extraer minerales del cauce de los ríos, cuya consecuencia es la contaminación de las aguas y el ecosistema, trayendo consigo otros



fenómenos delictivos. El Gore Cajamarca ha tomado acciones para tratar el tema articuladamente: FEMA Jaén, PNP, Dirección Regional de Energía y Minas y la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional.

Asimismo, se mantiene latente los conflictos sociales que tienen como causa la presencia de empresas mineras y de su actividad minera; situación que líderes con bandera de protección ambiental, incentivan a comunidades para forzar la salida definitiva de estas empresas.

1.4. Educación

La Región Cajamarca y el país afrontan una gran problemática: el bajo rendimiento que los alumnos alcanzan al término de cada ciclo escolar. Se observa una escasez de información referente a los efectos que, sobre dicho proceso, ejercen la nutrición y la salud. Al respecto, la desnutrición acaecida durante los primeros años de vida, retarda el crecimiento del niño. El cerebro y en general todo el sistema nervioso, al final del primer año de vida, alcanza el 70% del peso del cerebro adulto; constituyendo también casi el período total de crecimiento de este órgano. De allí es que la desnutrición infantil y la sub- alimentación crónica podrían ocasionar un retraso en el crecimiento cerebral, reducción de su tamaño y el consecuente menor desarrollo intelectual.

A su vez, el aprendizaje está condicionado por diversos factores, entre ellos la calidad del sistema educativo, las características biológicas del niño, las afecciones durante el embarazo, parto, período neonatal y la infancia, el coeficiente



intelectual del niño, las condiciones de la familia y la escolaridad de los padres, todos los cuales pueden intervenir negativamente y condicionar el mal rendimiento escolar. El bajo rendimiento escolar puede, a su vez, condicionar negativamente las oportunidades de formación profesional del individuo y su inserción laboral con repercusiones sociales y económicas adversas para el país.

El escenario que se presenta actualmente debido a la Pandemia Sanitaria mundial que incluye la peruana y por ende en la región Cajamarca, generado por el COVID 19, que particularmente pero relacionada, ha conllevado que el sistema educativo en todos sus niveles, se vea fracturado en su desarrollo, a rezagado en parte la problemática que existía cuando se daba en forma normal, con excepción de alguna que se han acrecentado, así tenemos:

1.1.1. Abandono y ausentismo escolar.

Dado básicamente en las zonas rurales a causa de la pobreza de las familias; lo que difiere en las zonas urbanas, donde se refleja la necesidad de que el niño trabaje como sustento y apoyo a las madres abandonadas; sumado a ello el embarazo no deseado, estudiantes que por falta de orientación pueden verse involucrados en faltas graves y/o delitos cometidos en grupo, pandilla, etc., incurriendo en abandono escolar.

Esta problemática se acrecentó cuando el confinamiento obligó a estudiar en casa, un hogar sin control, sin medios logísticos, sin orientación directa de



un profesor y peor aún, sin interés por el estudio ni motivación, generando deserción y ausentismo escolar.

1.1.2. Consumo de alcohol y drogas.

Tendencia en la juventud escolar, ello debido a la presencia de inescrupulosos dedicados al comercio ilegal de estupefacientes en la población escolar, inicialmente envolviendo a incautos en el uso y abuso de drogas, para luego captarlos e involucrarlos en la venta al interior o inmediaciones de los centros educativos, constituyendo una cadena que se vuelve incontrolable, considerando que el menor es una víctima y tiene otro tipo de tratamiento legal y de apoyo.

1.1.3. Violaciones sexuales en el ámbito escolar.

Los casos de abuso a menores de edad se producen a consecuencia de una gran variedad de factores que de manera profana podríamos englobarlos en los siguientes aspectos: el agresor por lo general tiene una personalidad inmadura y conflictiva. Su afectividad posee un grave trastorno sexual, baja autoestima y angustia que proyecta la necesidad de controlar sus impulsos sexuales y no poder hacerlo. Presenta alteración de la consciencia y niega sus conflictos sociales y comportamiento agresivo. Se produce muchas veces en un ámbito doméstico o escolar y proveniente de alguien cercano a la víctima (la ignorancia del agresor en el campo, cuando de manera instintiva



ataca a la víctima que puede ser una conocida de él o de su familia; o de cualquier desconocida del violador quien actúa bajo la misma concepción instintiva y que no es consciente de que puede ser identificado posteriormente) Por lo que trastorna gravemente la vida de los niños y adolescentes, produciéndoles sentimientos de culpa, depresión, ansiedad, alteración del sueño, suicidios, problemas escolares y alteran el desarrollo psicosexual. Otros casos se producen en la ciudad, generalmente causados por las mismas amistades o por el enamorado, dentro o fuera de las instituciones educativas; asimismo en reuniones sociales y/o clandestinas donde los jóvenes y niñas se conocen y actúan bajo la influencia del consumo de alcohol, y en algunos casos drogas; siendo más vulnerables las niñas en la etapa de la pubertad y adolescencia por influencias de los medios de comunicación y/o redes sociales.

1.1.4. Embarazos no deseados en edad escolar.

Los embarazos en la etapa escolar probablemente obedecen a un sin número de factores, aunque, generalmente, son atribuidos a la precocidad o ignorancia de algunas niñas y al descuido de los padres, falta de sensibilización por parte de una política educacional, en orientar a las niñas o adolescentes que cursan los dos últimos grados de estudios secundarios.

En nuestro medio, por lo general, las estudiantes que tienen problemas familiares buscan y encuentran refugio en algunos “amigos” o compañeros



de clase, quienes aprovechando la situación mantienen relaciones sexuales sin estar preparados física y emocionalmente, no prevén los métodos anticonceptivos para evitar la procreación.

Pueda que el sexo lo hagan de manera consciente pero su inmadurez los encamina actuar de manera instintiva, provocando el embarazo no deseado; lo mismo sucede cuando las niñas y/o jóvenes estudiantes (adolescentes) se encuentran en reuniones clandestinas, donde el consumo de alcohol y/o drogas los involucra en un estado que les hace perder la ecuanimidad, perder el miedo y/o se encuentran con problemas de diferentes índoles sociales.

1.1.5. Pandillaje escolar.

En la Provincia de Cajamarca, o en el Distrito, zona urbana, no se han registrado casos de pandillaje escolar como en otras ciudades, pero si en la periferia de la ciudad; hay jóvenes, por lo general los que cursan los últimos dos años de secundaria, que se reúnen los fines de semana en centros de diversión, a donde acuden en grupos, donde el consumo de alcohol, drogas pueden desencadenar en enfrentamientos entre grupo rivales, procedentes de diferentes colegios. Sumado a ello, la tendencia de afición por equipos de fútbol populares, lo que crea rivalidad y enfrentamientos, llegando inclusive al uso de armas blancas y de fuego.



1.1.6. Violencia familiar.

La violencia familiar no es un tema exclusivo de tal o cual ciudad, Cajamarca tiene sus propias características y particularidades telúricas, étnicas morales y sociales; en consecuencia, las causas o motivaciones de generación de violencia familiar tienen un amplio abanico de posibilidades.

Cajamarca se ubica dentro de las cinco ciudades con mayor índice de violencia familiar; y es obvio que en un ambiente de tal naturaleza los hijos asumirán inconductas que los integrará a una masa poblacional potencialmente en riesgo a cometer actos delictivos o antisociales por la escasa o nula presencia de valores en familias en las cuales se practican conductas ligadas a la violencia física, psicológica y/o sexual.

1.1.7. Participación de padres de familia en el proceso educativo.

Entendemos que la poca o escasa integración familiar hace que se tenga una familia débil y carente de valores, demostrándose la fragilidad de los padres en asumir el rol de formar y educar a sus hijos, lo que se acrecienta con la indiferencia y la falta de interés, o falta de tiempo, de algunos padres de familia de acudir a las citas o reuniones de padres de familia .(APAFA) convocadas por los colegios donde sus hijos estudian, ante ese “divorcio” y, sumado a ello la falta de control, éstos buscan en la calle espacios de integración, cayendo muchas veces en actos reñidos contra la moral y/o en grupos que viven al margen de la Ley.



1.5. Salud y Desnutrición Infantil

La desnutrición infantil requiere de una intervención integral al niño desde la gestación, dado que es el resultado de múltiples factores: enfermedades infecciosas frecuentes, prácticas inadecuadas de alimentación e higiene, ambiente insalubre, consumo insuficiente de alimentos nutritivos, entre otros. Todos ellos asociados generalmente a la pobreza de la familia, su bajo nivel educativo, escasa inversión social, inadecuada priorización en los grupos más vulnerables y uso ineficiente de los recursos del Estado. La desnutrición crónica no es solo un problema de salud; es un indicador de desarrollo del país.

Según la metodología NCHS – que es la analizada por el CEPLAN – en el Plan Perú 2021, al año 2017 el 37.3% de niños cajamarquinos menores de 5 años sufren desnutrición crónica, con mayor incidencia en Cutervo (40.9%), Celendín (39.7%), San Ignacio (39.4%) y San Miguel con 39,1%.

El perfil epidemiológico de la Región Cajamarca, al 2017, muestra como principales causas de enfermedad las infecciones de las vías respiratorias agudas con 686,896 casos; las enfermedades infecciosas y parasitarias (124,124 casos), enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo (120,445 casos) y enfermedades infecciosas intestinales (114,522 casos).

Las principales causas que ocasionan las muertes en Cajamarca son las infecciones respiratorias agudas con 403 ocurrencias, seguidas a la distancia por septicemia (169 casos) y enfermedades cerebro vasculares con 150 casos.



Para enfrentar esta problemática de salud, es necesario impulsar el aseguramiento universal de los pobladores de la región, de manera especial de los sectores de pobreza. Según el último censo, la población asegurada en Cajamarca asciende al 44.3% del total, cifra ligeramente superior a la cifra nacional (42.3%). La población cajamarquina dependiente del Seguro Integral de Salud (SIS) representa el 33.6% que equivale a 467 mil afiliados, muy por encima de la cifra porcentual a nivel nacional (18.5%), por otro lado, los trabajadores adscritos a Essalud solo representan el 8.4% del total, y a la inversa, muy por debajo de la cifra del país (17.9%). En tal sentido, es prioritario garantizar los recursos para construir, ampliar y mantener la infraestructura de los establecimientos de salud y hospitales; garantizar el suficiente personal profesional médico y no médico, asistencial y administrativo; así como, la dotación adecuada y oportuna de materiales e insumos médicos, prioridad que debe ser complementada con una gestión por resultados y la vigilancia de la calidad de atención y de servicio en salud.

La propuesta estratégica considerada por Dirección Regional de Educación de Cajamarca, establece que, en el marco de la ejecución de la política educativa regional, se promueve el fortalecimiento de vínculos en la escuela, comunidad y sociedad para lograr relaciones interpersonales sanas, armoniosas y democráticas entre docentes, estudiantes, padres y comunidad, de tal forma evitar la violencia, deserción escolar, embarazo precoz y el consumo de sustancias psicoactivas.



Para ello, la DREC, ha diseñado un *Plan de Emergencia Educativa 2020 – 2021* y el desarrollo progresivo de un *Programa Formación en Servicio para actores Educativos*, dentro del cual se contempla un módulo que tiene por finalidad brindar el soporte emocional y fortalecer la sana convivencia en la escuela, la familia y comunidad. Estrategia que se incorporará como Actividad estratégica en la Matriz 2021.

2. Indicadores de la Seguridad Ciudadana en la Región.

2.1. Victimización

La inseguridad Ciudadana es uno de los principales problemas que enfrenta América Latina en la actualidad, situación por la cual se torna alarmante en nuestro país y en cada una de las regiones o departamentos, unas más que otras. La percepción ciudadana de impunidad, inseguridad y práctico abandono por parte del Estado inunda a una ciudadanía que busca en la equivocada seguridad privada, en los mecanismos de justicia por la propia mano y en los discursos cada vez más autoritarios que buscan castigo para aquellos que violan la ley, como una solución a esta problemática. El aumento del uso de la violencia, la cotidianeidad de los delitos y la percepción de carencia de protección son algunos de los hechos que atraviesan la región y preocupan a sus ciudadanos. La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal, el cual se



ha manifestado de la mano con el crecimiento económico que genera mayor movimiento comercial, más inversiones y por ende también nuevas formas de delincuencia.

Victimización en población de 15 y más años de edad

Se considera como “víctima” a la persona de 15 y más años de edad del área urbana que haya sufrido al menos un hecho delictivo durante el periodo de referencia (últimos 12 meses). Se considera como hecho delictivo a todo evento que atenta contra la seguridad, vulnera los derechos de una persona y conlleva al peligro, daño o riesgo como: Robo o intento de robo de dinero, cartera, celular; robo o intento de robo de vehículo automotor el cual comprende auto, camioneta, autopartes, mototaxi, motocicleta o bicicleta; amenazas e intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro del hogar, ofensas sexuales, secuestro, intento de secuestro, extorsión, estafa o robo de negocio.

En el semestre móvil agosto 2019-enero 2020, el 27,2% de la población de 15 y más años de edad fue víctima de algún hecho delictivo; así lo dio a conocer el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el informe técnico de Seguridad Ciudadana, elaborado con los resultados de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales.

Los resultados que se muestran a continuación tienen como cobertura geográfica el área urbana a nivel regional, además de considerar solo a la



población de 15 y más años de edad. En este contexto, para efectos de esta investigación, se considera como “víctima” a la población de 15 y más años de edad que haya sido víctima de algún hecho delictivo ocurrido en los últimos doce meses, mientras que la percepción de inseguridad se registra en relación a los próximos doce meses.

Victimización según Departamento

Según resultados del presente semestre en análisis (enero – junio 2020), los departamentos con mayor porcentaje de población víctima de algún hecho delictivo son: Puno (39,4%), Junín (37,4%) y Cusco (35,5%), en tanto que los departamentos de Tumbes (14,9%), **CAJAMARCA** (14,1%) y San Martín (10,5%), presentan las menores cifras de victimización. En relación con los resultados del semestre similar al año anterior (enero – junio 2019), se observa que el departamento que presenta el mayor incremento de víctimas es Moquegua (de 13,5% a 21,9%), mientras que la mayor disminución porcentual se dio en el departamento de Madre de Dios (de 38,6% a 23,2%).



**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021”**



Región natural y departamento	Ene - Jun 2019	Ene - Jun 2020	Variación porcentual (Ene - Jun 2019 / Ene - Jun 2020)
Nacional urbano	26,1	25,6	-0,5
Costa	26,0	25,9	-0,1
Sierra	29,4	28,1	-1,3
Selva	19,0	17,8	-1,2
Amazonas	18,2	15,7	-2,5
Áncash	23,7	17,5	-6,2
Apurímac	27,5	23,4	-4,1
Arequipa	25,2	22,9	-2,3
Ayacucho	24,8	26,1	1,3
Cajamarca	13,8	14,1	0,3
Prov. Const. del Callao	28,2	31,9	3,7
Cusco	33,2	35,5	2,3
Huancavelica	28,6	25,9	-2,7
Huánuco	15,3	15,5	0,2
Ica	17,5	17,9	0,4
Junín	31,5	37,4	5,9
La Libertad	25,6	22,9	-2,7
Lambayeque	16,1	17,0	0,9
Lima	29,1	29,0	-0,1
Provincia de Lima 1/	29,7	29,8	0,1
Región Lima 2/	23,2	21,7	-1,5
Loreto	23,6	21,1	-2,5
Madre de Dios	38,6	23,2	-15,4
Moquegua	13,5	21,9	8,4
Pasco	21,9	16,5	-5,4
Piura	16,3	16,3	0,0
Puno	43,4	39,4	-4,0
San Martín	12,3	10,5	-1,8
Tacna	36,3	32,7	-3,6
Tumbes	22,1	14,9	-7,2
Ucayali	18,0	18,4	0,4

Nota: Se considera a la Provincia Constitucional del Callao, Provincia de Lima y Región Lima con fines comparativos.

1/ Corresponde los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende el área urbana de las provincias de Barranca, Canta, Cañete, Hualar, Huarochirí, Huaura, Oyón, Cajatambo y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019-2020 (información preliminar).

En lo que respecta a la Región Cajamarca, en esta relación comparativa, se aprecia una variación porcentual de incremento en 0,3 (13,8 a 14,1).



Victimización según ciudades

Según la estadística del periodo Enero – Junio 2020, las ciudades con mayor porcentaje de población víctima son: Juliaca (44,7%), Huancayo (43,6%) y Puno (40,8%); en tanto que las ciudades de Chimbote (19,6%), Pucallpa (19,3%) seguido de las ciudades de Huaraz (16,7%) y **Cajamarca (15,7%)** *presentan las cifras más bajas de victimización*. En relación comparativa Ene - Junio 2019 y Ene –Jun 20), la ciudad de **Cajamarca** presenta un descenso porcentual de -0.9 (16,6 – 15,7).

Principales ciudades	Ene - Jun 2019	Ene - Jun 2020	Variación porcentual (Ene - Jun 2019 / Ene - Jun 2020)
Total Ciudad	28,6	28,3	-0,3
Abancay	32,3	31,7	-0,6
Arequipa	27,3	23,0	-4,3
Ayacucho	31,5	35,1	3,6
Cajamarca	16,6	15,7	-0,9
Prov. Const. del Callao	28,2	31,9	3,7
Chachapoyas	20,9	19,6 a/	-1,3
Chiclayo	17,6	19,4 a/	1,8
Chimbote	25,3	19,6	-5,7
Cusco	34,2	38,6	4,4
Huancavelica	30,5	23,3	-7,2
Huancayo	39,5	43,6	4,1
Huánuco	19,8	14,7 a/	-5,1
Huaraz	24,2	16,7	-7,5
Ica	19,8	27,9	8,1
Iquitos	28,5	24,8	-3,7
Juliaca	50,3	44,7	-5,6
Lima 1/	29,7	29,8	0,1
Moquegua	17,5	29,3	11,8
Moyobamba	15,9 a/	11,1 a/	-4,8
Pasco	25,6	21,2	-4,4
Piura	15,5	20,6	5,1
Pucallpa	18,8	19,3	0,5
Puerto Maldonado	40,2	22,7	-17,5
Puno	43,3	40,8	-2,5
Tacna	36,5	33,0	-3,5
Tarapoto	11,8	15,7 a/	3,9
Trujillo	28,7	27,5	-1,2
Tumbes	20,4	19,0 a/	-1,4
Lima Metropolitana 2/	29,5	30,0	0,5

1/ Corresponde a los 43 distritos de la Provincia de Lima.

2/ Comprende la Provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao.

a/ Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática – Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2019-2020 (información preliminar).



Tasa de víctimas por tipo de hecho delictivo; Semestre: enero –octubre 2020

Región Cajamarca	TIPO DE HECHO DELICTIVO									
	Robo de dinero, cartera, celular	Intento de robo de dinero, cartera, celular	Robo de vehículo	Intento de robo de vehículo	Robo de negocio	Estafa	Amenazas e intimidaciones	Maltrato y ofensa sexual	Secuestro y extorsión	Otro
	8,9	2,4	1,3	0,7	0,1	1,3	0,8	0,4	0,4	0,0

Fuente: INEI – ENAPRES Encuesta Nacional de Programas Presupuestales

2.2. Victimización con armas de fuego

En el año 2018, a nivel nacional urbano, de la población de 15 y más años de edad que fue víctima de algún hecho delictivo, el 6,2% de los delitos fue cometido con arma de fuego, lo que representó 0,2 puntos porcentuales menos en comparación con el año anterior.

Victimización por arma de fuego - Variación anual Prov. Cajamarca					
AÑO	2015	2016	2017	2018	2019
Victimización	4.50%	3.30%	1.40%	2.00%	2.20%

2.3. Percepción de inseguridad

Se considera como percepción de inseguridad a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnerar sus derechos y la conlleve al peligro, daño o riesgo, como el robo a la vivienda, robo de vehículo automotor (auto, camioneta, etc.), robo de autopartes del vehículo automotor (faros, llantas, aros, etc.), robo de motocicleta, mototaxi, bicicleta, robo de dinero, cartera, celular, amenazas e



intimidaciones, maltrato físico y/o psicológico de algún miembro de su hogar, ofensas sexuales (acoso, abuso, violación, etc.), robo de negocio, extorsión, estafa u otro; en cualquier lugar durante el periodo de referencia (próximos doce meses).

2.4. Denuncia de delitos

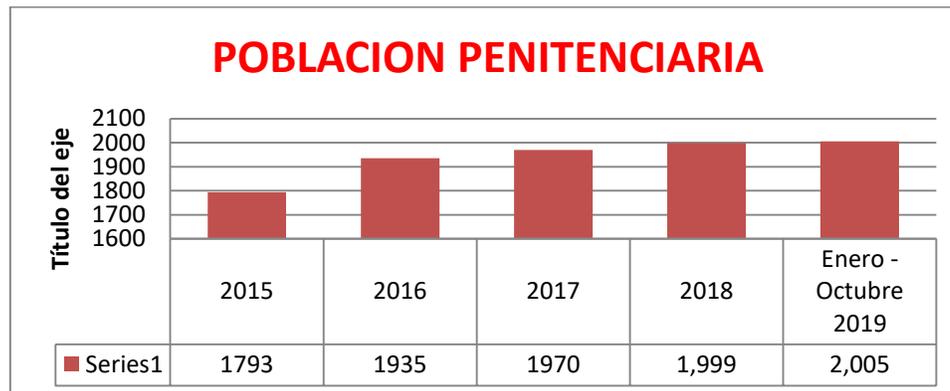
Se considera el número de delitos denunciados en las diferentes dependencias policiales del Frente Policial Cajamarca – REGIÓN CAJAMARCA.

DELITOS DE MAYOR INCIDENCIA REGION CAJAMARCA ENE -OCT 2020					
DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	HOMICIDIO	SIMPLE	16	206	5,664
		PARRICIDIO	4		
		CALIFICADO	24		
		FEMINICIDIO	6		
		CULPOSO	16		
		POR PAF	30		
		TENTATIVA	100		
	ABORTO	AUTOABORTO	18	36	
		SIN/CONSEN.	6		
	LESIONES	VIOL. FAM	3,046	5,420	
		LEVES	590		
GRAVES		190			
CULPOSAS		206			
DELITOS CONTRA LA LIBERTAD	LIBERTAD PERSONAL	COACCIÓN	150	1,336	1,336
		SECUESTRO	88		
		T/PERSONAS	14		
	LIBERTAD SEXUAL	MAY 14 AÑOS	270	922	
		MEN 14 AÑOS	204		
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	HURTO	SIMPLE	2,160	4,114	7,186
		AGRAVADO	1,106		
		VEHICULOS	784		
	ROBO	ROBO	306	870	
		AGRAVADO	446		



		VEHÍCULOS	40		
	ABIGEATO	HURTO	134	142	
		ROBO	6		
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	PELIGRO COMÚN	CONDUCC. EBRIEDAD	1,656	1,790	2,162
		TIA	124		
	CONTRA SALUD PUBLICA	TID		142	
DELITOS COMETIDOS POR PARTICULARES	VIOLENCIA RESISTENCIA AUTORIDAD	DESOBEDIENCIA	4,078	4,118	4,196
		VIOLENCIA	22		
	ABUSO AUTORIDAD	ABUSO	38	46	
TOTAL					21,108

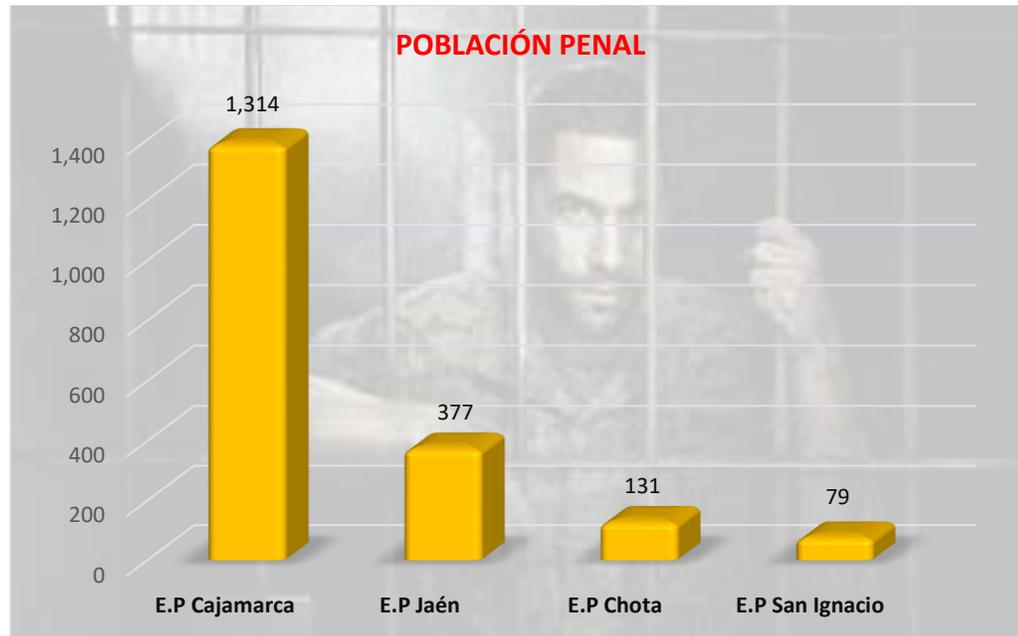
2.5. 6. Población Penitenciaria de los penales de la Región.





POBLACIÓN PENAL POR ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

REGIÓN CAJAMARCA



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población Penitenciaria.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población Penitenciaria.



Población penal según su situación jurídica



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Censo Nacional de Población Penitenciaria.

Penal de Cajamarca.

Actualmente el Penal de Cajamarca tiene una población de 1,314 internos, de los cuales 1,243 son varones y 71 mujeres. Por razones de vínculo madre e hijo, existe dentro de dicha población física, un niño de un año de edad. Establecimiento que ha sido diseñado para 888 internos en albergue. El penal se encuentra hacinado en un 47.9% superior a su capacidad técnica, con 426 internos de sobre población.

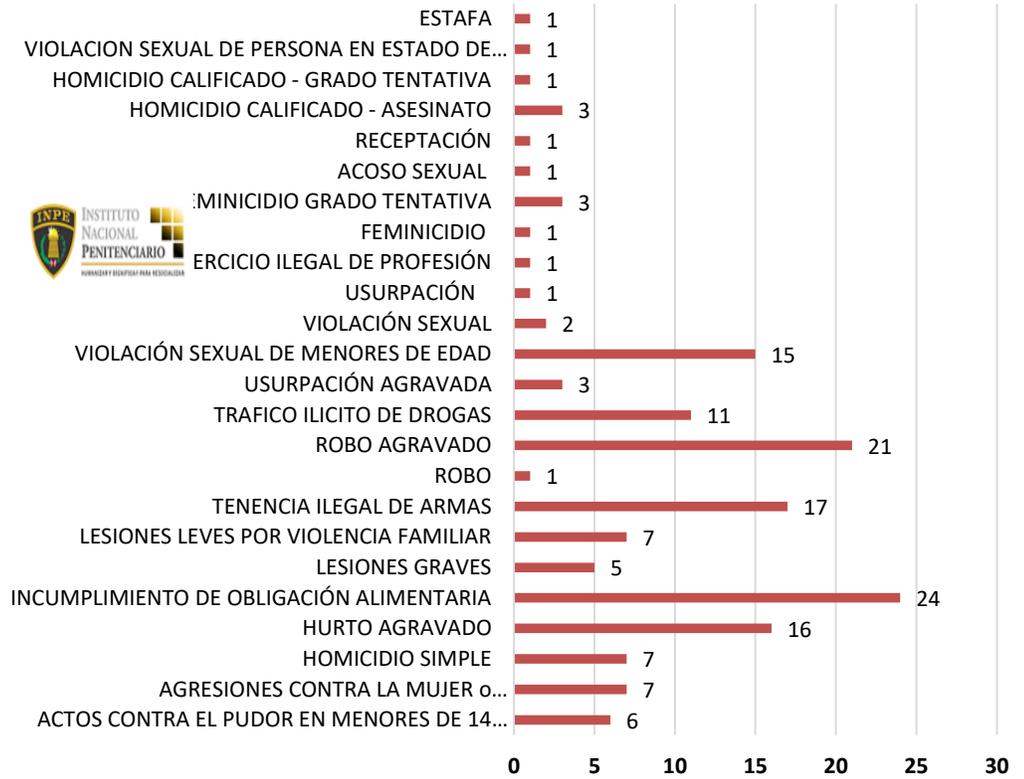
Penal de Jaén

Población penitenciaria.

Evidencia información cualitativa y cuantitativa sobre población penitenciaria.



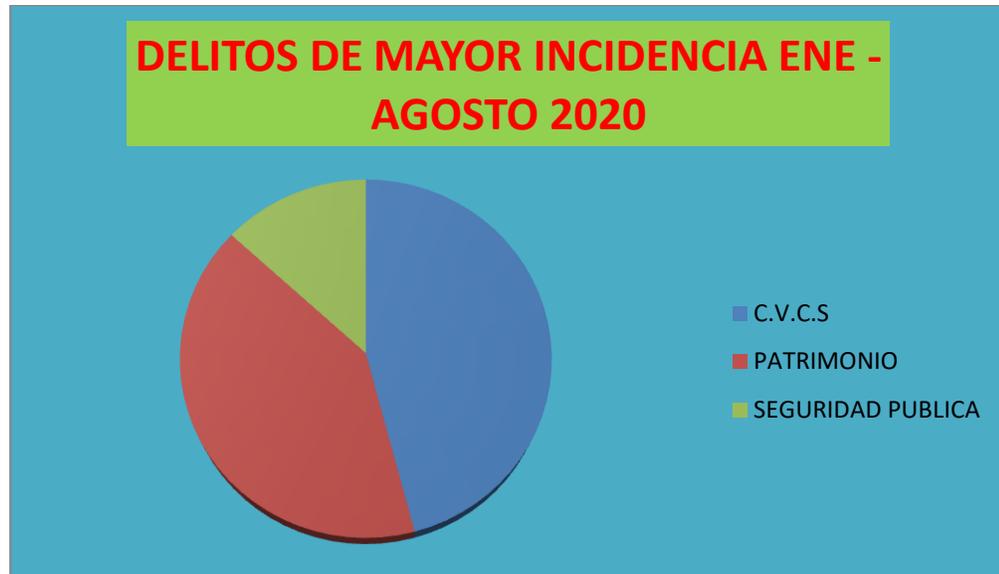
INGRESOS POR DELITOS ESPECIFICOS SEGÚN GÉNERO Y ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS 2019



Fuente: INPE.



2.6. 7. Delitos de mayor incidencia en la región.



REGIÓN CAJAMARCA	ENE – OCT 2020
DELITOS	CANTIDAD
DELITOS CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD (Feminicidio, Violencia Física, Psicológica, Sexual, Económico/Patrimonial)	12,074
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (Hurto, robo, Abigeato, Estafa)	7,186
DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA (Peligro Común: Conducción ebriedad, Tenencia ilegal arma fuego)	2,162
TOTAL	21,412



Estas imágenes estadísticas detallan la incidencia de los delitos en el periodo ENE – OCT 2020, las mismas que de acuerdo a lo detallado en el diagnóstico, éstas superaron el 100% al del año anterior. Este efecto, deviene en gran parte de la causal: Pandemia Sanitaria por el COVID 19 que se está viviendo (Cuarentena, confinamiento, recesión económica, desempleo masivo, movilizaciones internas) y migración Venezolana.

2.7. Identificación de los fenómenos del PARSC – 2021

- Violencia contra las mujeres, niños, niñas, adolescentes los cuales agrupan feminicidios, trata de personas, violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia contra niños, niñas y adolescentes.





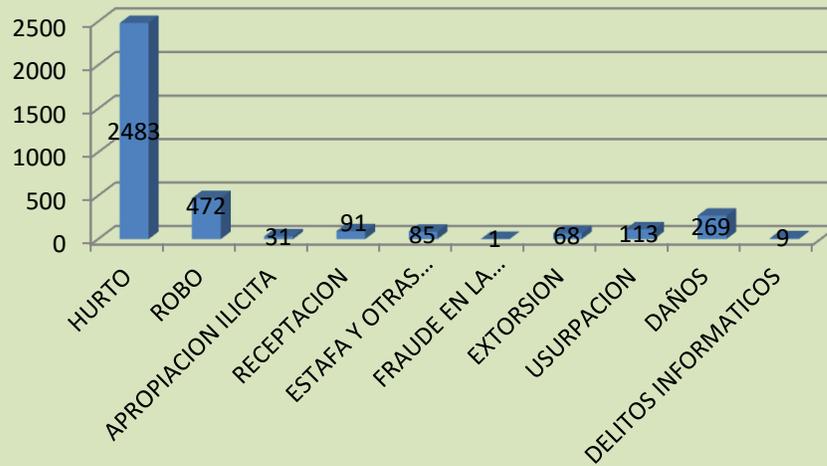
- Muertes violentas, los cuales agrupan delitos asociados a homicidios y muertes en accidentes de tránsito en menor índice.



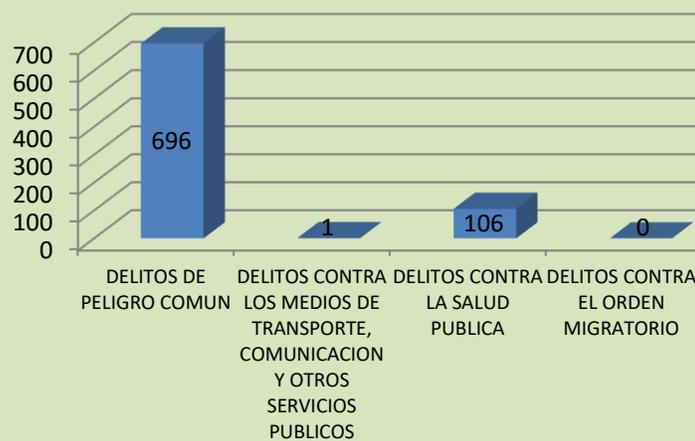
- Delitos patrimoniales en espacios públicos, los cuales agrupan delitos de robo, hurto y estafas.



TOTAL DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO



TOTAL DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA





2.8. Identificación de provincias o ciudades con mayor incidencia delictiva.

En el presente PARSG 2021 establece los territorios dentro de la Región Cajamarca que requieren intervención prioritaria de los fenómenos delictivos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar; delitos patrimoniales en espacios públicos y delitos de peligro común.

Los territorios de intervención prioritaria se presentan en dos niveles: territorios de alta prioridad, y territorios prioritarios. De acuerdo a esta priorización, es necesaria la respuesta articulada de las instituciones públicas y privadas, y de la sociedad en su conjunto, traducida en la implementación de actividades y metas contenidas en el presente documento.

Territorios de Intervención Prioritaria Región Cajamarca			
N/O	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	CLÚSTER
1. Territorios de intervención prioritaria en Violencia contra mujeres e integrantes del grupo familiar.			
a.	CAJAMARCA	CAJAMARCA	PRIORIDAD
b.	CAJAMARCA	JAEN	PRIORIDAD
c.	CAJAMARCA	CHOTA	PRIORIDAD
1. Territorios de intervención prioritaria en delitos patrimoniales en espacios públicos.			
a.	CAJAMARCA	CAJAMARCA	PRIORIDAD
b.	CAJAMARCA	JAEN	PRIORIDAD
C.	CAJAMARCA	CHOTA	PRIORIDAD



CAPITULO III. MARCO ESTRATEGICO

1) Componentes

- Prevención del delito.
- Fiscalización Administrativa
- Sistema de Justicia Penal (investigación y sanción del delito).
- Atención de víctimas.

2) Objetivos estratégicos

- OE1: Reducir los homicidios.
- OE2: Reducir el número fallecidos y heridos de accidente de tránsito.
- OE3: Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- OE4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.

3) Actividades Operativas

- OE1: Reducir los homicidios
 - Incrementar la prevención social y comunitaria.
 - Fiscalizar la ingesta de licor.
 - Mejorar las capacidades de atención en salud pública.
- OE2: Reducir el número fallecidos y heridos de accidente de tránsito
 - Promover la formación en educación vial.
 - Promover la concientización de seguridad vial.
 - Mejorar la infraestructura y entorno para la seguridad vial.



- Promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales y locales.
- Mejorar la respuesta en atenciones de emergencia.
- Incrementar la capacidad de asistencia familiar a las víctimas.
- OE3: Reducir la violencia contra mujeres y los integrantes del grupo familiar
 - Mejorar las capacidades para los cuidados familiares.
 - Sensibilización pública para la prevención de la violencia.
- OE4: Promover espacios públicos libres de hurto y robo.
 - Promover el trabajo articulado entre la policía y municipalidad y Rondas Campesinas.
 - Recuperación de espacios públicos.
 - Fortalecimiento del Serenazgo Municipal.
 - Promover la participación ciudadana para una adecuada prevención del delito.
 - Reducir el nivel de vulnerabilidad de la población juvenil.
 - Promover acciones estratégicas de salud mental a padres, niños y adolescentes en situación de riesgo.
 - Fiscalizar el cumplimiento de la normativa aplicada a establecimientos comerciales.
 - Fiscalización del Servicio de Transporte Público.
 - Fiscalización de venta de armas de fuego.
 - Promover la reinserción social adulta.
 - Promover la reinserción social de adolescentes.
 - Mejorar el sistema de información para la atención al ciudadano.



**ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DEL PLAN DE ACCIÓN
REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2021
CAJAMARCA**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



Componentes	OE	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de la Ejecución		
					ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC				
Transversal		Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta		1				1				1		1		4	CORESEC	
		Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe		1				1					1		1		4	CORESEC
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción						1									1	CORESEC
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio				1						1				1	3	CORESEC
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1				1				1				1	4	CORESEC
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1				1				1	4	CORESEC
		Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan				1											1	CORESEC
		Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación				1											1	CORESEC
		Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes			1			1				1				1	4	CORESEC
		Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes			1			1				1				1	4	CORESEC



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



Componentes	OE	A	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de la Ejecución
						ENE	FEB	MARZ	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC		
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																			
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 01.01.00		INCREMENTAR LA PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA																
	OE 01.02.01	A1	Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los distritos con mayor incidencia de homicidios en la vía pública.	% de Distritos priorizados	Número de Distritos	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	PNP
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos			1			1			1			1	4	GOBIERNO LOCALES
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS	OE 01.09.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA																
	OE 01.09.01	A3	Implementar Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población.	N° de CSMC implementados	CSMC implementados			1			1			1			1	4	DIRESA
	OE 01.09.03	A4	Fortalecer los Establecimientos de salud especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados.	N° de establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	Establecimientos de salud implementados, fortalecidos						1						1	2	DIRESA



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																							
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.01.00 PROMOVER LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL																						
	OE 02.01.03	A5	Implementar el Programa de Educación Vial (PNSV) para la capacitación de la población.	Número de beneficiarios capacitados en el marco del programa	Beneficiarios capacitados							1						1		2	DRTC		
	OE 02.02.00 PROMOVER LA CONCIENTIZACION DE SEGURIDAD VIAL																						
	OE 02.02.04	A6	Desarrollo de Capacitación virtual y presencia a usuarios de las vías en temas de Educación y Seguridad Vial	Número de personas capacitadas	Conductores capacitados								300						500		500	1800	DRTC
	OE 02.02.05	A7	Supervisar las Campañas de sensibilización a la comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	Número de campañas realizadas en beneficio de la comunidad	Número de campañas realizadas								3						3		3	12	DRTC PNP
Monitorear las capacitaciones en Seguridad Vial a conductores infractores			Conductores capacitados	Número de conductores capacitados.									120						120		120	480	DRTC



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																				
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.00 MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
	OE 03.01.05	A12	Implementar acciones preventivas en casos de riesgos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar							1					1	2	GOBIERNO LOCALES	
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.02.00 SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA																			
	OE 03.02.04 Adicional I	A13	Implementar el Plan de capacitación a Rondas Campesinas femeninas en contra de la violencia a la mujer y el grupo familiar.	Implementación del plan de capacitación	Plan de Capacitación													1	2	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)
	OE 03.02.05 Adicional I	A14	Realizar Campañas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	N° Campañas desarrolladas	Informe de ejecución													1	2	CEM
	OE 03.02.06 Adicional I	A15	Desarrollo de Foros de la cultura de paz en la Región Cajamarca.	N° de líderes y lideresas ronderas que articulan con PNP – Gobiernos Locales – Fiscalía	Foros implementados														1	2



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 03.02.07 Adicional I	A16	Monitorear el avance de Familias sensibilizadas a fin de modificar comportamientos y conductas aprendidas respecto a las pautas de crianza violentas.	Número de padres de familia sensibilizados en la prevención del ejercicio de pautas de crianza violentas	Informe														1	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)																												
	OE 03.02.08 Adicional I	A17	Monitorear Implementación de la Plataforma Virtual para Consolidar y Gestionar la Información Estadística y de Protección	Observatorio regional actualizado	Observatorio regional en funcionamiento														1	1	1	3	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)																									
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																																																
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA, MUNICIPALIDADES Y RONDAS CAMPESINAS																																													
	OE 04.01.01	A18	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro – Patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de Policía Comunitario en Comisarías Básicas.	N° de Comisarias que implementan el plan estratégico Vecindario Seguro	Comisarias que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP Gobierno Locales												
	OE 04.01.02	A19	Ejecutar el 100% del Patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delitos patrimoniales es alto.	N° de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado																	1													1	1	1	4	PNP Gobierno Locales									
	OE 04.02.00		RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS																																													
	OE 04.02.01	A20	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° de distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta																																1										1	2



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 04.02.02	A21	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados														1	1	1	1	4	PNP GOBIERNO LOCALES						
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.04.00		FORTALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL																											
	OE 04.04.01	A22	Formar y capacitar a los serenos.	% de Serenazgos formados y capacitados	Serenazgos formados y capacitados															1			1	2	Gobierno Locales					
	OE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																											
	OE 04.05.07	A23	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% de Junta Vecinal que brindan información a la PNP	% de Junta Vecinal que brindan información a la PNP														1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS	OE 04.08.00		REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL																											
	OE 04.08.02	A24	Capacitar a Padres de familia en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil e intrafamiliar	Número de padres de familia capacitados	Padres de familia capacitados																			1	2	MINISTERIO PÚBLICO				
	OE 04.08.05	A25	Implementar Programas/Talleres que permita el desarrollo de las habilidades de liderazgo en jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Número de beneficiarios	Número de beneficiarios														1					1	1	4	Ministerio Público.			



**MATRIZ DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA 2021**



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



Componentes	OE		Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de la Ejecución	Asignación Presupuestal
	Transversal		Sesión Ordinaria.	N° Sesiones	Acta	4	CORESEC	S/. 1,500.00
			Evaluación de Integrantes.	N° de evaluación	Informe	4	CORESEC	S/. 400.00
			Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1	CORESEC	S/. 300.00
			Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	3	CORESEC	S/. 1,500.00
			Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos	4	CORESEC	S/. 500.00
			Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes	4	CORESEC	S/. 50.00
			Plan de Supervisión, Seguimiento y Asistencia Técnica a COPROSEC.	Formulación del Plan	Plan	1	CORESEC	S/. 1,000.00
			Evaluación de formulación del plan de acción de sus COPROSEC.	Evaluaciones formuladas	Evaluación	1	CORESEC	S/. 800.00
			Seguimiento de la implementación de planes de los COPROSEC.	Informes Trimestrales COPROSEC	Informes	4	CORESEC	S/. 8,000.00
	Informes de implementación de actividades del PARSC.	Informes Trimestrales CORESEC	Informes	4	CORESEC	S/. 2,000.00		
Componentes	OE	A	Funciones CORESEC	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Meta Anual	Responsable de la Ejecución	Asignación Presupuestal
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 01.01.00		INCREMENTAR LA PREVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA					
	OE 01.02.01	A1	Reforzar el Patrullaje Policial Integral en los distritos con mayor incidencia de homicidios en la vía pública.	% de Distritos priorizados	Número de Distritos	84	PNP	S/. 500.00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR					
	OE 01.03.02	A2	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	N° de operativos	Operativos	4	GOBIERNO LOCALES	S/. 50.00
ATENCIÓN DE VÍCTIMAS	OE 01.09.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES DE ATENCIÓN EN SALUD PÚBLICA					
	OE 01.09.01	A3	Implementar Centros de Salud Mental Comunitaria (CSMC) adecuados para la población.	N° de CSMC implementados	CSMC implementados	4	DIRESA	S/. 50.00
	OE 01.09.03	A4	Fortalecer los Establecimientos de salud no especializados de primer nivel de atención para la atención de salud mental de la población implementados.	N° de establecimientos de salud implementados que han sido fortalecidos	Establecimientos de salud implementados, fortalecidos	2	DIRESA	S/. 50.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 02.01.00		PROMOVER LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN VIAL					
	OE 02.01.03	A5	Implementar el Programa de Educación Vial (PNSV) para la capacitación de la población.	Número de beneficiarios capacitados en el marco del programa	Beneficiarios capacitados	2	DRTC	S/. 100.00
	OE 02.02.00		PROMOVER LA CONCIENTIZACIÓN DE SEGURIDAD VIAL					
OE 02.02.04	A6	Desarrollo de Capacitación virtual y presencia a usuarios de las vías en temas de Educación y Seguridad Vial	Número de personas capacitadas	Conductores capacitados	1800	DRTC	S/. 100.00	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD VIAL
 CIUDADANA 2021”



	OE 02.02.05	A7	Supervisar las Campañas de sensibilización a la comunidad sobre Seguridad y Educación Vial	Número de campañas realizadas en beneficio de la comunidad	Número de campañas realizadas	12	DRTC PNP	S/. 100.00	
			Monitorear las capacitaciones en Seguridad Vial a conductores infractores	Conductores capacitados	Número de conductores capacitados.	480	DRTC	S/. 100.00	
	OE 02.04.00	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA Y ENTORNO PARA LA SEGURIDAD VIAL							
	OE 02.04.04	A8	Implementar el Sistema Público de bicicletas en las ciudades capitales de la Región Cajamarca	% de implementación del Sistema	Implementación del Sistema	2	GOBIERNO LOCALES	S/. 100.00	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	OE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACIÓN DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES Y LOCALES							
	OE 02.05.07	A9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	N° de operativos de fiscalización realizados	Operativos de fiscalización realizados	2	GOBIERNO LOCALES	S/. 50.00	
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	OE 02.10.00	MEJORAR LA RESPUESTA EN ATENCIONES DE EMERGENCIA							
	OE 02.10.03	A10	Gestionar la reposición de Ambulancias.	Adquisición de ambulancias nuevas/ambulancias de SIGA patrimonio en mal estado.	Adquisición de ambulancias nuevas/ambulancias de SIGA patrimonio en mal estado.	2	DIRESA	S/. 100.00	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 02.11.00		INCREMENTAR LA CAPACIDAD DE ASISTENCIA FAMILIAR A LAS VÍCTIMAS					
	OE 02.11.02	A11	Implementar servicios de salud mental comunitaria articulados en las redes de servicios de salud.	N° de servicios de salud mental comunitaria articulados	servicios de salud mental comunitaria articulados	2	DIRESA	S/. 100.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR								
	OE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.01.05	A12	Implementar acciones preventivas en casos de riesgos de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar en ciudades con altos índices de violencia.	N° de gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Gobiernos locales que implementan acciones preventivas en casos de riesgo de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	2	GOBIERNO LOCALES	S/. 100.00
	OE 03.02.00		SENSIBILIZACIÓN PÚBLICA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA					
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 03.02.04 Adicional	A13	Implementar el Plan de capacitación a Rondas Campesinas femeninas en contra de la violencia a la mujer y el grupo familiar.	Implementación del plan de Capacitación	Plan de Capacitación	2	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)	S/. 100.00
				Número de organizaciones de Rondas Campesinas femeninas capacitadas	Informe de implementación del Plan y número de organizaciones capacitadas			



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 03.02.05 Adicional	A14	Realizar Campañas de sensibilización y prevención de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar	N° Campañas desarrolladas	Informe de ejecución	2	CEM	S/. 100.00
	OE 03.02.06 Adicional	A15	Desarrollo de Foros de la cultura de paz en la Región Cajamarca.	N° de líderes y lideresas rondas que articulan con PNP – Gobiernos Locales – Fiscalía	Foros implementados.	2	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)	S/. 100.00
	OE 03.02.07 Adicional	A16	Monitorear el avance de Familias sensibilizadas a fin de modificar comportamientos y conductas aprendidas respecto a las pautas de crianza violentas.	Número de padres de familia sensibilizados en la prevención del ejercicio de pautas de crianza violentas	Informe	1	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)	S/. 100.00
	OE 03.02.08 Adicional	A17	Monitorear Implementación de la Plataforma Virtual para Consolidar y Gestionar la Información Estadística y de Protección	Observatorio regional actualizado	Observatorio regional en funcionamiento	3	GOBIERNO REGIONAL (Desarrollo Social)	S/. 100.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PÚBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO								
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.01.00		PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO ENTRE LA POLICÍA, MUNICIPALIDADES Y RONDAS CAMPESINAS					
	OE 04.01.01	A18	Implementar el Plan Estratégico Vecindario Seguro – Patrullaje preventivo por sectores bajo el enfoque de Policía Comunitario en Comisarias Básicas.	N° de Comisarias que implementan el plan estratégico Vecindario Seguro	Comisarias que implementan el Plan Estratégico Vecindario Seguro	12	PNP Gobierno Locales	S/. 100.00
	OE 04.01.02	A19	Ejecutar el 100% del Patrullaje local integrado en las ciudades capitales donde la victimización por delitos patrimoniales es alto.	N° de ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	Ciudades capitales que realizan patrullaje integrado	4	PNP Gobierno Locales	S/. 100.00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 04.02.00	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS						
	OE 04.02.01	A20	Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapas de riesgo.	N° de distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	Distritos que instalan sistemas de iluminación y alerta	2	GOBIERNO LOCALES	S/. 100.00
	OE 04.02.02	A21	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	N° de espacios públicos recuperados	Espacios públicos recuperados	4	PNP GOBIERNO LOCALES	S/. 100.00
	OE 04.04.00	FORTEALECIMIENTO DEL SERENAZGO MUNICIPAL						
	OE 04.04.01	A22	Formar y capacitar a los serenos.	% de Serenazgos formados y capacitados	Serenazgos formados y capacitados	2	Gobierno Regional	S/. 100.00
	OE 04.05.00	PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO						
	OE 04.05.07	A23	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% de Junta Vecinal que brindan información a la PNP	% de Junta Vecinal que brindan información a la PNP	12	PNP	S/. 100.00
	OE 04.08.00	REDUCIR EL NIVEL DE VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN JUVENIL						
	OE 04.08.02	A24	Capacitar a Padres de familia en situación de vulnerabilidad para prevenir hechos de violencia juvenil e intrafamiliar	Número de padres de familia capacitados	Padres de familia capacitados	2	MINISTERIO PÚBLICO	S/. 100.00
	OE 04.08.05	A25	Implementar Programas/Talleres que permita el desarrollo de las habilidades de liderazgo en jóvenes en situación de vulnerabilidad.	Número de beneficiarios	Número de beneficiarios	4	Ministerio Público.	S/. 100.00
PREVENCIÓN DEL DELITO								
PROTECCIÓN A VÍCTIMAS								



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SALUD MENTAL
 CIUDADANA 2021”



	OE 04.08.07 Adicional	A26	Implementación del Plan Educativo Articulado Regional (PEAR) para generar la prevención en el uso de sustancias psicoactivas, erradicando la violencia física, psicológica y sexual para fortalecer la sana convivencia en la escuela, familia y la comunidad.	Número de estudiantes beneficiados con las actividades programadas. Número de familias beneficiadas con las actividades programadas	Estudiantes beneficiados con las actividades programadas. Familias beneficiadas con las actividades programadas	1	DREC	S/. 100.00
	OE 04.08.08 Adicional	A27	Implementación y participación en el Programa de Formación en Servicio (SER) en su etapa 1 de Convivencia y soporte socioemocional dirigido a los actores educativos de la Región..	% de participantes que se certifican en el módulo de Convivencia y soporte socioemocional	Participantes que se certifican en el módulo de Convivencia y soporte socioemocional	1	DREC	S/. 100.00
	OE 04.08.09 Adicional	A28	Activar Comités intersectoriales e interinstitucionales y el diagnóstico socioemocional en actores educativos y comunidad (Sociólogos, Antropólogos y Psicólogos) para el desarrollo de la Convivencia y Gestión de las emociones en las familias, docentes, estudiantes y comunidad.	% de Comités intersectoriales e interinstitucionales activados	Número de Comités intersectoriales e interinstitucionales activados	1	DREC	S/. 100.00
PREVENCIÓN DEL DELITO	OE 04.09.00		PROMOVER ACCIONES ESTRATÉGICAS DE SALUD MENTAL A PADRES Y NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO.					
	OE 04.09.02	A29	Elaborar planes de participación comunitaria y social en la promoción y protección de la salud mental implementados	N° de planes	N° de planes	2	DIRESA	S/. 100.00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 04.09.03	A30	Realizar Campañas de Servicios de Salud Integral, priorizando acciones de salud mental difundidas	% de campañas realizadas	Campañas realizadas	2	DIRESA	S/. 100.00
	OE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES					
	OE 04.10.04	A31	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	Número de operativos realizados	Operativos realizados	2	GOBIERNO LOCALES	S/. 100.00
	OE 04.12.00		FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO					
	OE 04.12.01	A32	Realizar operativos de fiscalización ejecutadas para erradicar paraderos informales de transporte público	Número de operativos ejecutados	Operativos ejecutados	2	Gobiernos Locales	S/. 100.00
	OE 04.14.00		FISCALIZACIÓN DE VENTA DE ARMAS DE FUEGO					
	OE 04.14.01	A33	Realizar inspecciones in situ del personal de empresas de seguridad privada	Número de inspecciones	Número de inspecciones	2	SUCAMEC Cajamarca	S/. 100.00
	OE 04.16.00		PROMOVER LA REINSERCIÓN SOCIAL ADULTA					
	OE 04.16.01	A34	Generar intervenciones multidisciplinarias especializadas para internos por delitos contra el patrimonio	Número de beneficiarios/número de internos por delitos contra el patrimonio o consumo de drogas	Beneficiarios /número de internos por delito patrimonial o consumo de drogas	2	INPE	S/. 50.00
	OE 04.16.02	A35	Desarrollar talleres que fortalezcan las habilidades sociales y la empleabilidad de la población interna joven primaria, por delito patrimonial y no consumidora de sustancias psicoactivas en establecimientos penitenciarios (Programa CREO)	Número de beneficiarios/población interna joven primaria, por delito patrimonial o consumo de drogas	Beneficiarios /población interna joven primaria, por delito patrimonial o consumo de drogas	2	INPE	S/. 50.00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 “PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021”



	OE 04.16.03	A36	Incrementar los Servicios de Educación Básica Alternativa (CEBA) para la población privada de libertad en establecimientos penitenciarios	Número de internos estudiantes/internos que no cuentan con educación básica completa	Internos estudiantes/internos que no cuentan con educación básica completa	2	INPE	S/. 50.00
	OE 04.16.04	A37	Ampliar oportunidades de formación técnico productiva para la población privada de la libertad en establecimientos penitenciarios	Número de estudiantes/número total de internos	Estudiantes/Número total de internos	2	INPE	S/. 50.00
	OE 04.17.00	PROMOVER LA REINSECCIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES						
	OE 04.17.03	A38	Implementar módulos de atención diferenciada en las comisarías para atender a adolescentes en conflicto con la ley penal	Número de módulos de atención diferenciada/número de Comisarías	Módulos de atención diferenciada/número de Comisarías	2	PNP	S/. 100.00
	OE 04.18.00	MEJORAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ATENCIÓN AL CIUDADANO						
ATENCIÓN A VÍCTIMAS	OE 04.18.03	A39	Fortalecer las capacidades y habilidades de los efectivos policiales que laboran en comisarías para mejorar la atención al ciudadano.	Números de Comisarías que capacitan a su personal para mejorar la atención al ciudadano/número total de Comisarías	Comisarías que capacitan a su personal para mejor atención al ciudadano/número total de Comisarías	12	PNP	S/. 100.00
	OE 04.18.04	A40	Implementar e Modelo Gestión en Comisarías para brindar una atención oportuna y de calidad a la ciudadanía implementado	Número de Comisarías que implementan el Modelo de Gestión	Comisarías que implementan el Modelo de Gestión	4	PNP	S/. 100.00



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SI
CIUDADANA 2021”





ANEXOS

**AL PLAN DE ACCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021 CAJAMARCA**



**ANEXO 1: CAUSA EFECTO DE PRINCIPALES PROBLEMAS PÚBLICOS
 IDENTIFICADOS EN LA REGIÓN CAJAMARCA**

ALTA INCIDENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR	DAÑO PSICOLÓGICO A LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA	CONDUCTA NEGATIVA	EFFECTOS
	BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR	ABANDONO ESCOLAR	
	BAJA INTERIORIZACIÓN DE VALORES SOCIALES	COMPORTAMIENTOS ANTISOCIALES	
	PREVALENCIA DE ACTITUDES NEGATIVAS	ADICCIONES	
	←		
	SOCIEDAD MACHISTA	PREJUICIOS Y ESTEREOTIPOS	CAUSAS
		FALTA DE PROYECTO DE VIDA	
	ESCASEZ DE RR. EE.	ESCASEZ FUENTE LABORAL	
		DESEMPLEO	
	HOGARES DISFUNCIONALES	CARENCIA DE VALORES	
DEBILIDADES SOCIALES	CONSUMO DE ALCOHOL		
	CONSUMO DE DROGAS		

ALTA INCIDENCIA DE DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	SOCIEDAD INSEGURA	VICTIMIZACIÓN E INSEGURIDAD CIUDADANA	EFFECTOS
	DAÑO PSICOLÓGICO EN VICTIMAS	SECUELAS PSICOLÓGICAS (Temor, miedos)	
	REPERCUSIÓN NEGATIVA EN LA ECONOMÍA Y EL DESARROLLO NACIONAL	AUSENCIA DE INVERSIONES – CIERRE DE FUENTES DE TRABAJO	
	DAÑO PATRIMONIAL EN VICTIMAS	DESPOJO IRRECUPERABLE DE BIENES Y FONDOS ECONÓMICOS	
	←		
	CARENCIA DE VALORES	FALTA DE EDUCACIÓN	CAUSAS
		CONDUCTA NEGATIVA CONGÉNITA	
	ELEVADO NIVEL DE DESEMPLEO	RECESIÓN ECONOMÍA	
		DESEMPLEO	
	HOGARES DISFUNCIONALES	HERENCIA DISFUNCIONAL	
DEBILIDADES SOCIALES	CONSUMO DE ALCOHOL		
	CONSUMO DE DROGAS		



ANEXO 2: INTEGRANTES DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CORESEC

INTEGRANTES DEL CORESEC		
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Ing. Mesías GUEVARA AMASIFUÉN	Gobernador Regional de Cajamarca
2	Abog. Víctor Andrés VILLAR NARRO	Alcalde Provincial de Cajamarca
3	Bach. José Francisco DELGADO RIVERA	Alcalde Provincial de Jaén
4	Ing. Werner CABRERA CAMPOS	Alcalde Provincial de Chota
5	DESIERTO	Prefecto Regional de Cajamarca
6	Dr. Cristian Javier ARAUJO MORALES	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Judicial de Cajamarca
7	Dra. Edith ALVARADO PALACIOS	Presidente de la Corte Superior de Justicia Cajamarca
8	Dr. Agustín MORENO DÍAZ	Jefe de la Oficina Defensorial de Cajamarca
9	Gral. PNP Luis Fernando CACHO RONCAL	Jefe del Frente Policial Cajamarca
10	Dra. Balvina MERINO SALDAÑA	Directora del Instituto Nacional de Estadística e Informática Cajamarca INEI
11	CPC. César ARCE CUEVA	Oficina Regional Servicios Cajamarca – OSIPTEL
12	Abog. Edwin CARRILLO CAYLLAHUHUA	Director del Penal de Cajamarca INPE CAJAMARCA
13	Jorge Ernesto RODRÍGUEZ DÍAZ	Jefatura Zonal Cajamarca - SUCAMEC



14	César GUEVARA CIEZA	Coordinador Regional del Programa Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
15	Lelio SÁENZ VARGAS	Gerencia Regional de Desarrollo Social GORE CAJAMARCA
16	Dr. José Presvítero ALARCÓN ZAMORA	Director Regional de Educación
17	Dr. Pedro Alejandro CRUZADO PUENTES	Director Regional de Salud
18	Abog. Ronal Ewar SALAZAR CHÁVEZ	Director Regional de Transportes y Comunicaciones
19	Ing. Carlos Eduardo CENTURIÓN RODRÍGUEZ	Director Regional de Energía y Minas
20	Ing. Edgar ABANTO ZEGARRA	Director Regional de Comercio Exterior y Turismo
20	Abogada Ross Mery MUÑOZ CESPEDES	Directora Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
21	Sr. Enrique CHÁVEZ VILCA	Pdte. Regional de las Juntas Vecinales promovidas por la PNP
22	Sr. Jorge Ernesto RODRÍGUEZ DÍAZ	Jefe Zonal de SUCAMEC – Cajamarca
23	Sr. Valentín SÁNCHEZ MESTANZA	Pdte. Nacional y Regional de Rondas campesinas del Perú
24	Sr. Carlos SÁNCHEZ TERRONES	Pdte. De la Federación Regional de Rondas Campesinas, Indígenas y Urbanas de Cajamarca



ANEXO 3: MAPAS DEL DELITO DE COMISARIAS PNP PROVINCIALES FRENPOL-CAJAMARCA

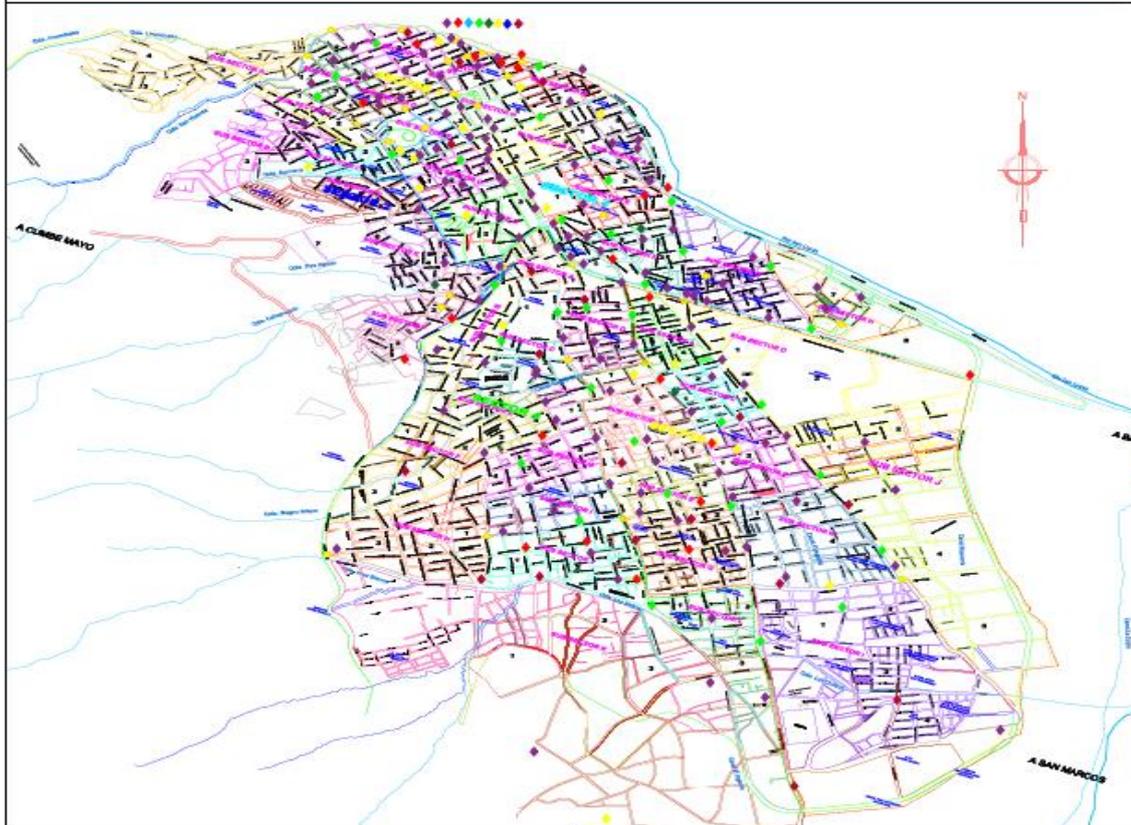


**GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
"PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021"**



LEYENDA											
SECTORES - SUB SECTORES											
01. SUB SECTOR 1	02. SUB SECTOR 2	03. SUB SECTOR 3	04. SUB SECTOR 4	05. SUB SECTOR 5	06. SUB SECTOR 6	07. SUB SECTOR 7	08. SUB SECTOR 8	09. SUB SECTOR 9	10. SUB SECTOR 10	11. SUB SECTOR 11	12. SUB SECTOR 12
01. SUB SECTOR 13	02. SUB SECTOR 14	03. SUB SECTOR 15	04. SUB SECTOR 16	05. SUB SECTOR 17	06. SUB SECTOR 18	07. SUB SECTOR 19	08. SUB SECTOR 20	09. SUB SECTOR 21	10. SUB SECTOR 22	11. SUB SECTOR 23	12. SUB SECTOR 24

TIPO DE DELITO / MODALIDAD			
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO: • ASISTO • APUNTAJOS/LEJES • BOMBO • SUICIDA • OTRO	DELITO CONTRA LA LIBERTAD: • AFERENCIA FOLIO DE PUBLICO • VIOLACION DE LIBERTAD PERSONAL • VIOLACION DE LIBERTAD PERSONAL • OTRO	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA: • FURTO • FURTO DE BICICLETAS • FURTO DE BICICLETAS • FURTO DE BICICLETAS • OTRO	DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA: • FURTO • FURTO • FURTO • OTRO
DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD: • HOMICIDIO • HOMICIDIO • LESIONES • OTRO	DELITO CONTRA LA FAMILIA: • VIOLACION CONTRA LA FAMILIA-PORNEIDAD • OTRO	DELITO CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO: • FURTO DE MONEDA FIAT • OTRO	DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA: • FURTO • FURTO • FURTO • OTRO



	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA				
	POLICIA NACIONAL DEL PERU - COMISARIA PNP CENTRAL "A"				
DR. VICTOR ANDRÉS VILLAR NARRO ALCALDE PROVINCIAL Y PRESIDENTE DEL COMISARIO CAP. PNP (I) EDIN ROJAS MARIN COMISARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y ASISTENTE TECNICO DEL COMISARIO Cmdte. PNP Pedro Ignacio TÁVARA RODRÍGUEZ COMISARIO COMISARIA PNP CENTRAL "A"	MAPA DEL DELITO				
OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	REGION: CAJAMARCA	PROVINCIA: CAJAMARCA	DISTRITO: CAJAMARCA	FECHA: MARZO 2020	



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021”



LEYENDA									
SECTORES - SUB SECTORES									
1 SUB SECTOR A	San José de Oro	1 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	1 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	1 SUB SECTOR A	Libertad General	1 SUB SECTOR A	Alfonso Ugarte
2 SUB SECTOR A	Libertad de Elección	2 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	2 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	2 SUB SECTOR B	San Pedro de Cajas	2 SUB SECTOR B	Alfonso Ugarte
3 SUB SECTOR A	San José de Oro	3 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	3 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	3 SUB SECTOR C	San Pedro de Cajas	3 SUB SECTOR C	Alfonso Ugarte
4 SUB SECTOR A	San José de Oro	4 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	4 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	4 SUB SECTOR D	San Pedro de Cajas	4 SUB SECTOR D	Alfonso Ugarte
5 SUB SECTOR A	San José de Oro	5 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	5 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	5 SUB SECTOR E	San Pedro de Cajas	5 SUB SECTOR E	Alfonso Ugarte
6 SUB SECTOR A	San José de Oro	6 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	6 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	6 SUB SECTOR F	San Pedro de Cajas	6 SUB SECTOR F	Alfonso Ugarte
7 SUB SECTOR A	San José de Oro	7 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	7 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	7 SUB SECTOR G	San Pedro de Cajas	7 SUB SECTOR G	Alfonso Ugarte
8 SUB SECTOR A	San José de Oro	8 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	8 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	8 SUB SECTOR H	San Pedro de Cajas	8 SUB SECTOR H	Alfonso Ugarte
9 SUB SECTOR A	San José de Oro	9 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	9 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	9 SUB SECTOR I	San Pedro de Cajas	9 SUB SECTOR I	Alfonso Ugarte
10 SUB SECTOR A	San José de Oro	10 SUB SECTOR 1	Alfonso Ugarte	10 SUB SECTOR 1	Plaza José Carlos	10 SUB SECTOR J	San Pedro de Cajas	10 SUB SECTOR J	Alfonso Ugarte

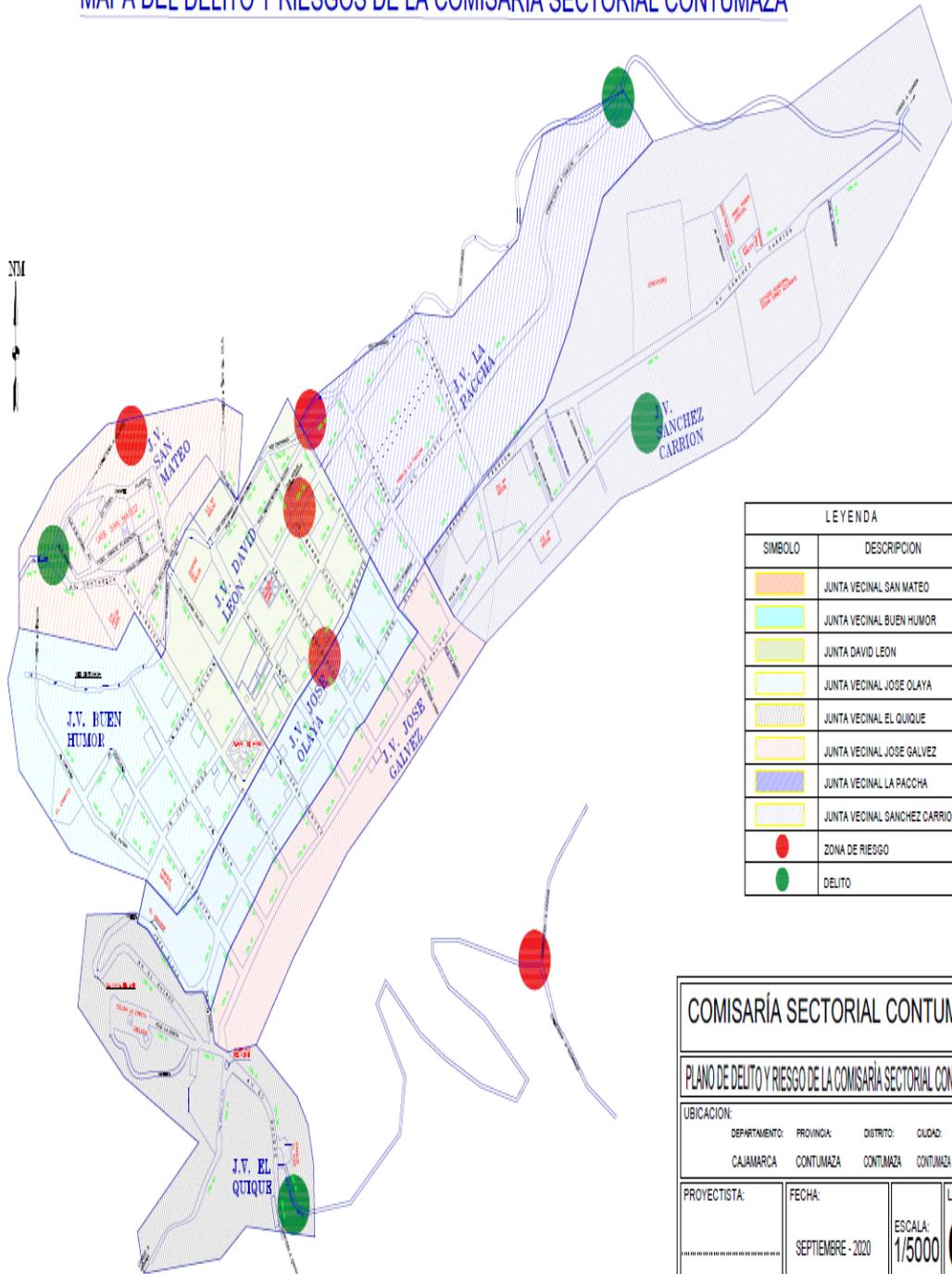
TIPO DE DELITO / MODALIDAD			
DELITO CONTRA EL PATRIMONIO: • FURTO • ESTERNO • ROBOS • AMENAZA • INJURIA • OTRO	DELITO CONTRA LA LIBERTAD: • VIOLENCIA DOMESTICA • VIOLENCIA EN EL TRABAJO • VIOLENCIA CONTRA LA LIBERTAD PERSONAL • OTRO	DELITO CONTRA LA FE PUBLICA: • FALSIFICACION DE DOCUMENTOS EN GENERAL • OTRO	DELITO CONTRA EL ORDEN FINANCIERO Y MONETARIO: • TRAFICO DE MONEDA FALSA • OTRO
DELITO CONTRA LA SEGURIDAD PUBLICA: • FURTO DOMESTICO • TIRANDO A BARRAS DE ARMAS • OTRO	DELITO CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD: • HOMICIDIO • ACCIDENTE DE TRAFICO • OTRO	DELITO CONTRA LA FAMILIA: • ABUSO CONTRA LA PATRIA POTESTAD • OTRO	DELITO CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA: • FALSIACCION Y OBSTACULO A LA AUTORIDAD • OTRO



	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA				
	POLICIA NACIONAL DEL PERU - COMISARIA SAN JOSE "B"				
	DR. VÍCTOR ANDRÉS VILLAR NARRO ALCALDE PROVINCIAL Y PRESIDENTE DEL COGEMIC	MAPA DEL DELITO			
	CAP. PNP (I) EDIN ROJAS MARIN DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y REGISTRARIO TECNICO DEL COGEMIC				
Mj. PNP CESAR MANUEL DIAZ VARGAS COMISARIO PNP SAN JOSE "B"					
OBSERVATORIO PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ELABORACIÓN:	REGION: CAJAMARCA	PROVINCIA: CAJAMARCA	DISTRITO: CAJAMARCA	FECHA: JUNIO 2020	

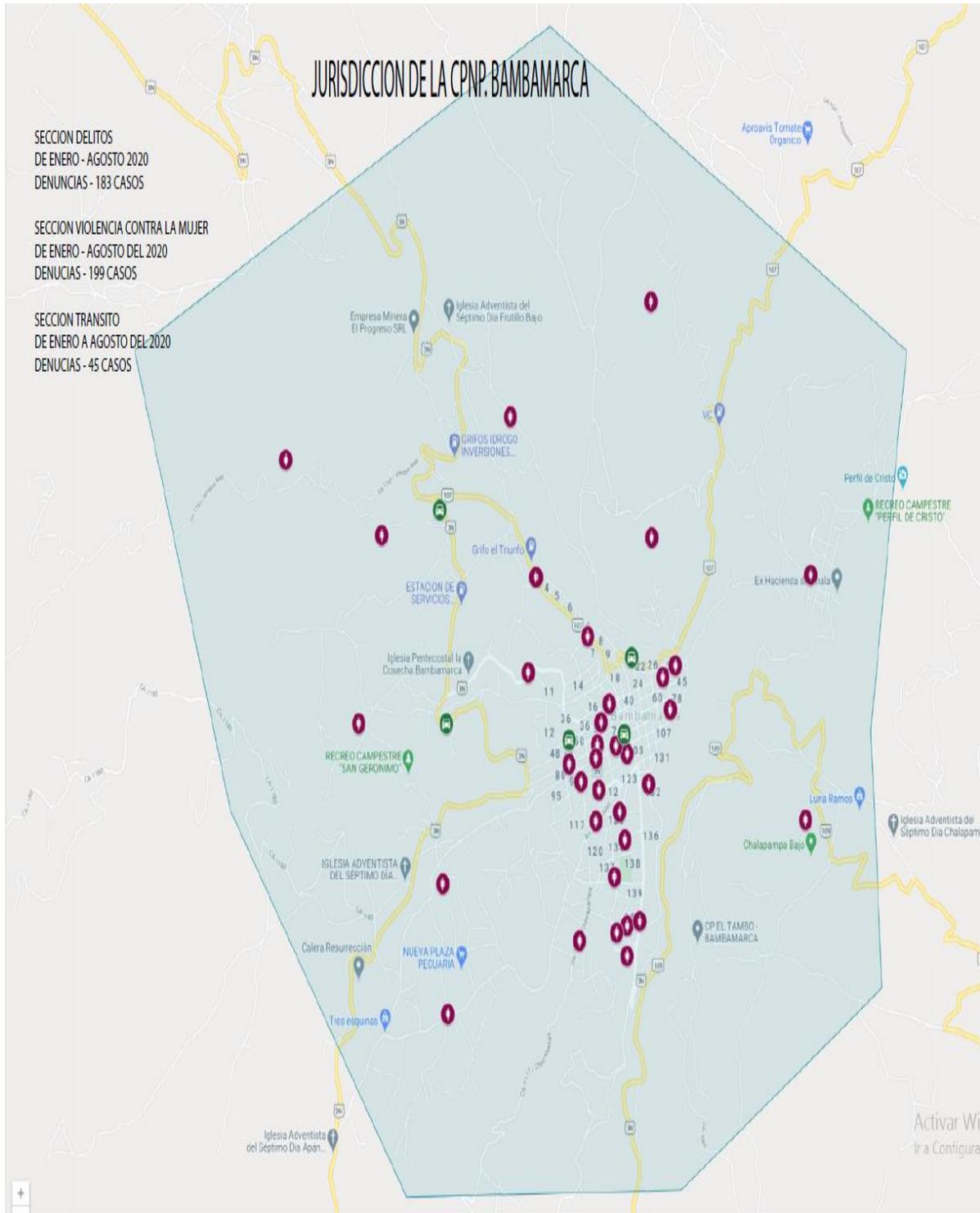


MAPA DEL DELITO Y RIESGOS DE LA COMISARÍA SECTORIAL CONTUMAZÁ



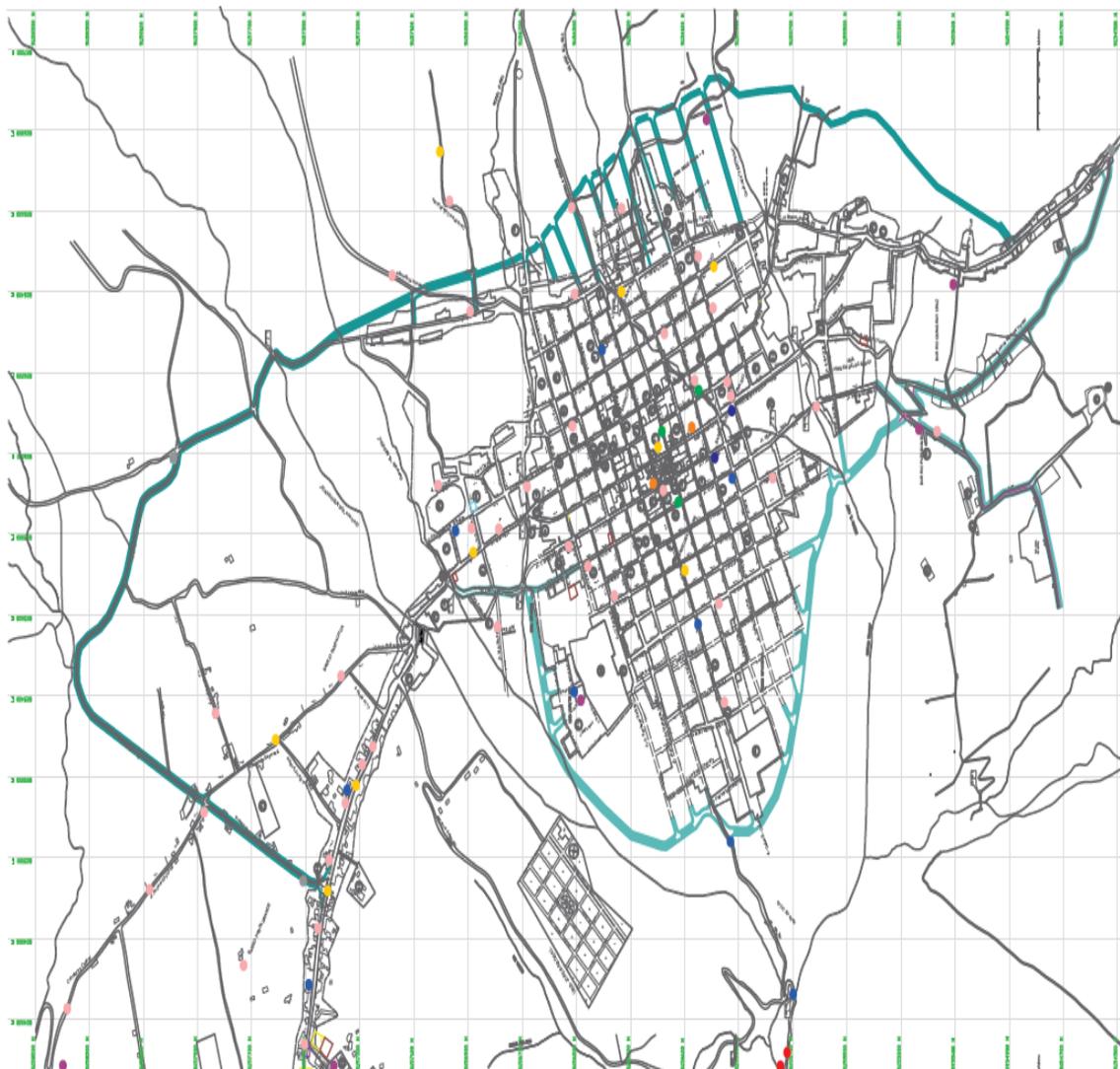


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021”





MAPA DEL DELITO 2020



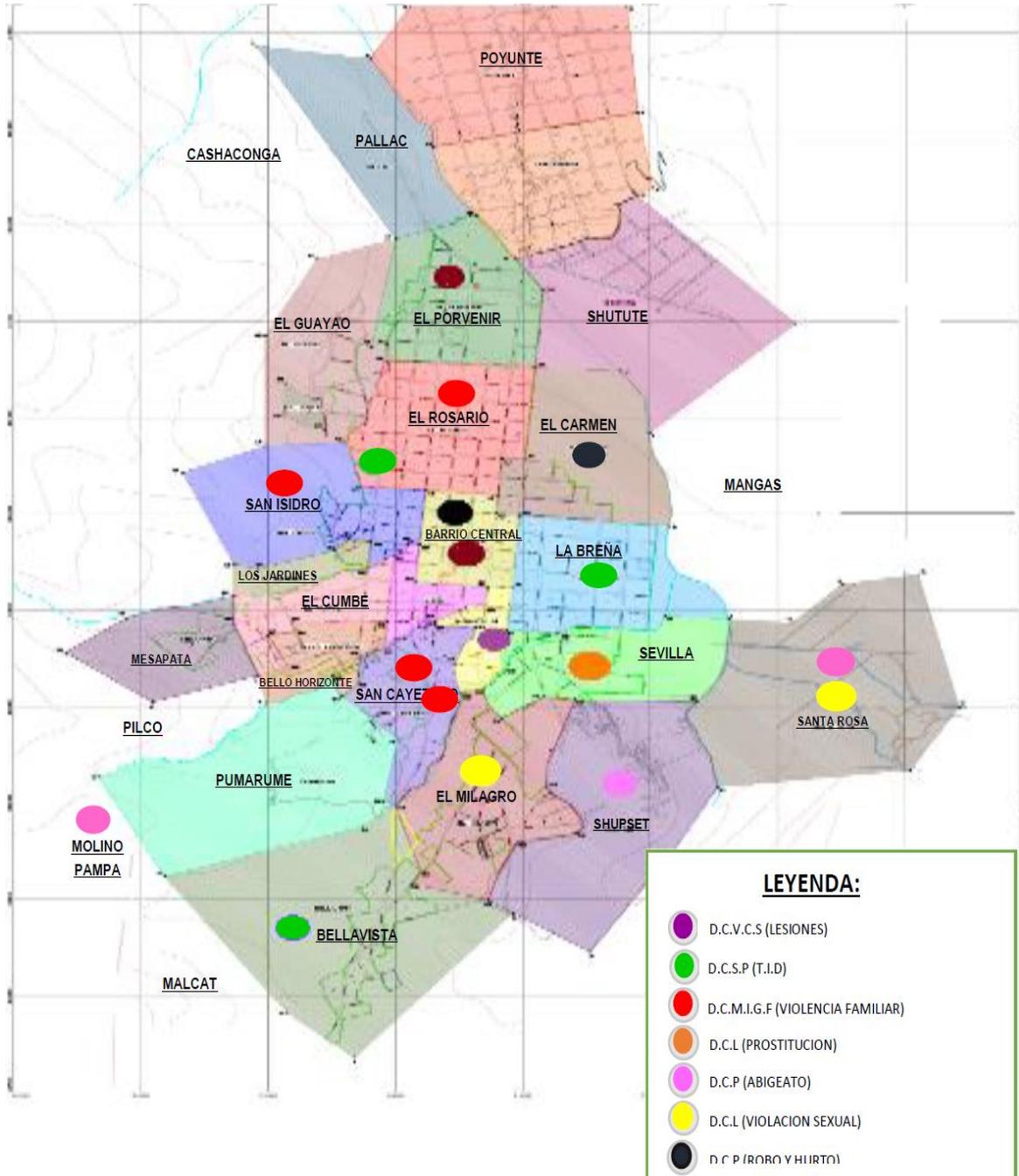
DELITOS REGISTRADOS EN LA COMISARIA DE CAJABAMBA	
● HURTO MOTOCICLETA	● HOMICIDIOS
● AGRESIONES FISICAS	● VIOLENCIA FAMILIAR
● ROBOS - HURTO DELITOS CONTRA EL SISTEMA ELECTRICO	● TFD
● INTORNOYONAL - CONVICION DINAMICANTES	● ACCIDENTE DE TRAFICO - CONDUCTORA EN ESTADO DE EMBRIEZA
● CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	

COMISARIA SECTORIAL PNP CAJABAMBA



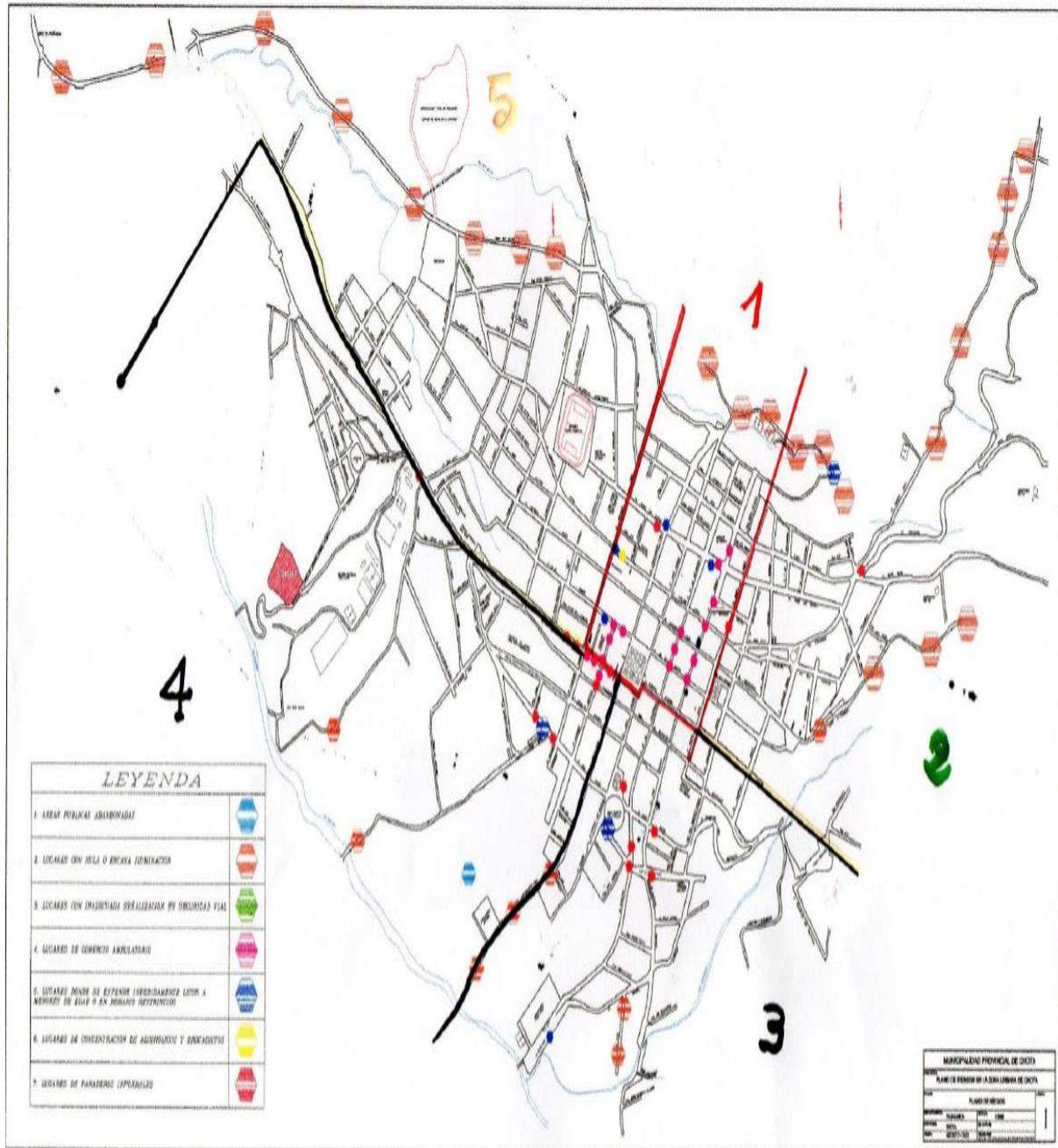


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021”



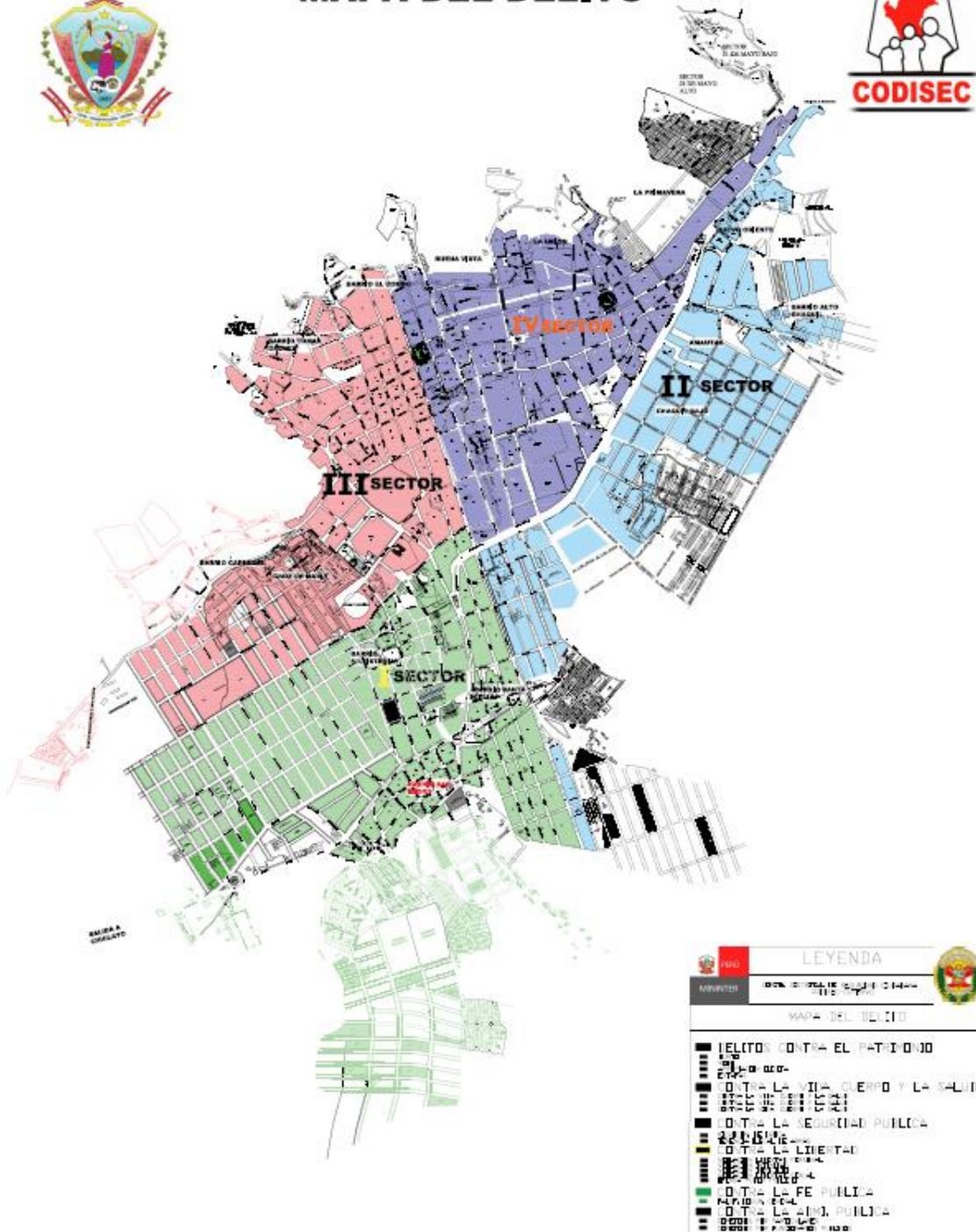


MAP DE RIESGOS CPNP CHOTA



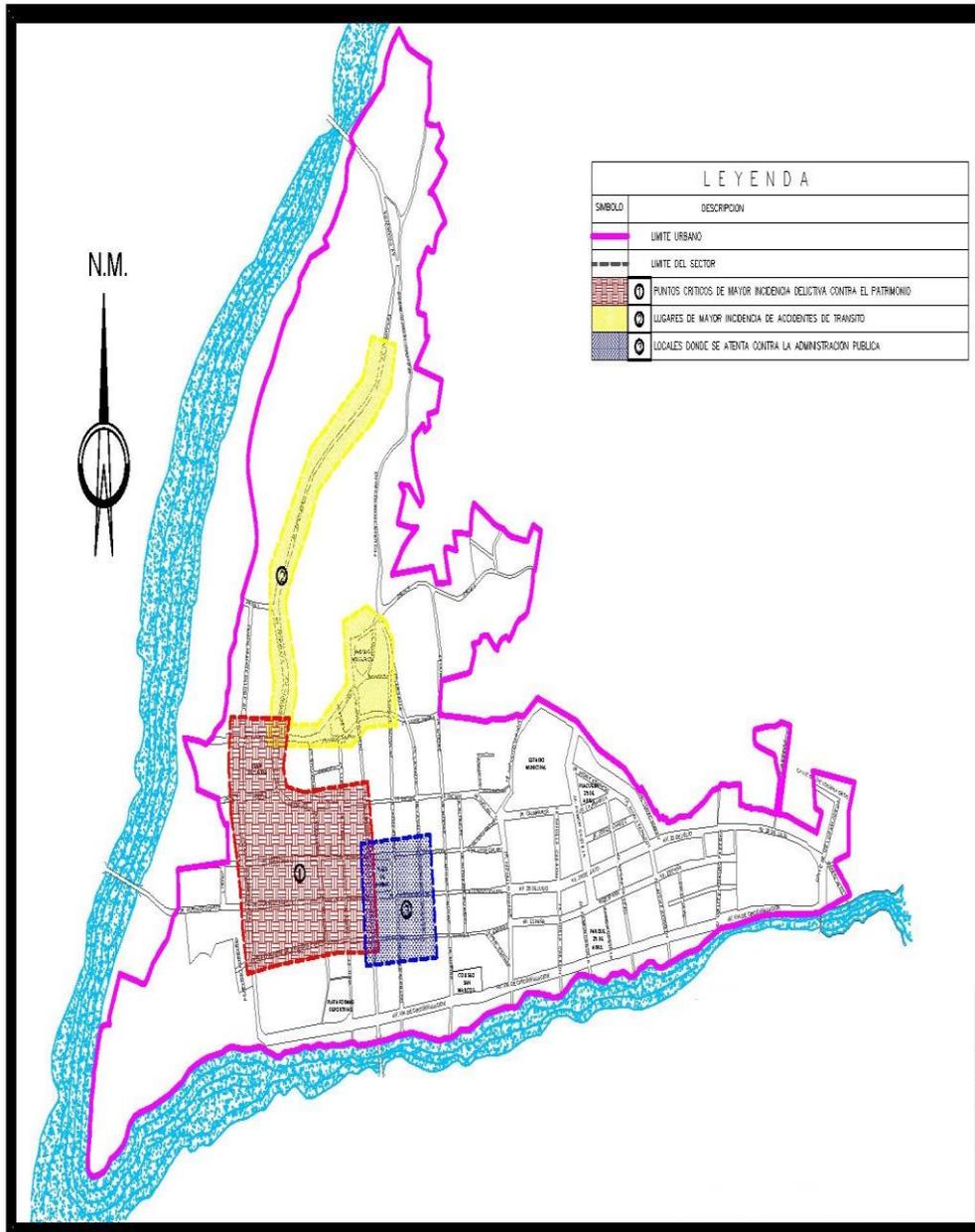


MAPA DEL DELITO



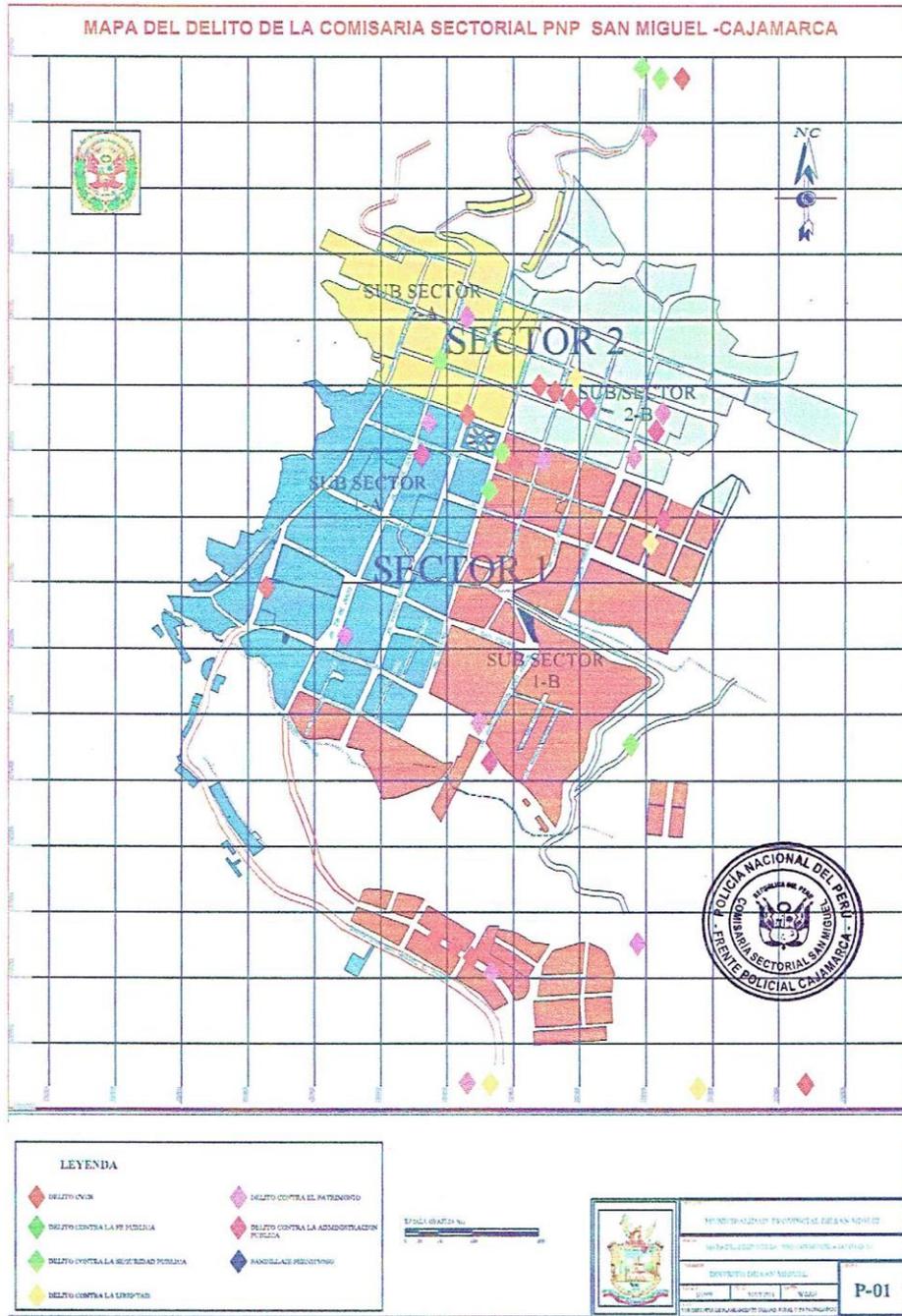


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021”



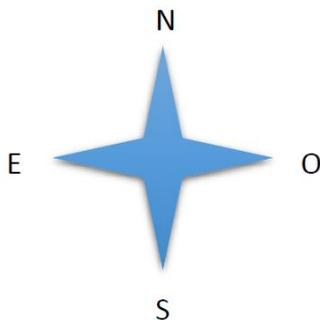
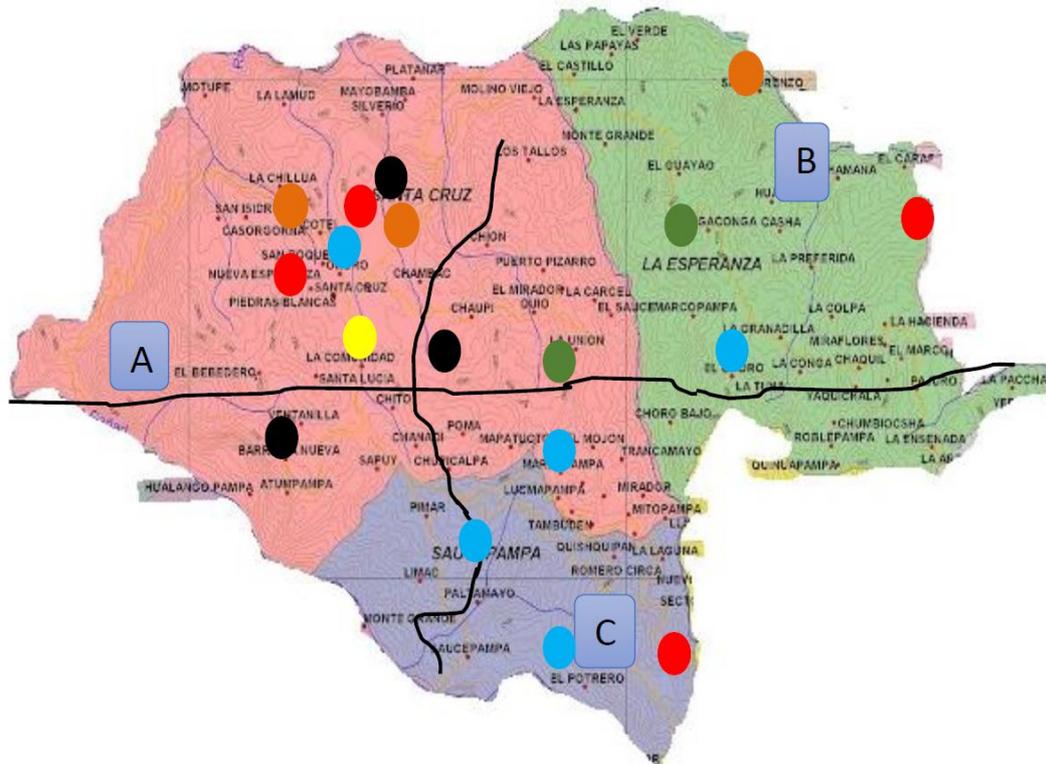


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
“PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2021”





**MAPA DEL DELITO Y PUNTOS CRITICOS DE MAYOR INCIDENCIA
DELICTIVA REGISTRADOS EN LA COMISARIA PNP SANTA CRUZ SEGÚN
LOS SECTORES DE PATRULLAJE**



<u>PUNTOS CRITICOS</u>	
	D/C/V/C/S
	PELIGRO COMUN
	DELITO CONTRA EL PATRIMONIO
	VIOLENCIA FAMILIAR
	CONTRA LA TRANQUILIDAD PÚBLICA



**ANEXO 4: ACTA DE PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PPARSC 2021 CAJAMARCA,
 REALIZADA EN REUNIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2021**





GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 Mg. Jorge Antonio Torres Monteza
 DIRECTOR

Acta de Sesión Ordinaria
 del CORESEC. 2021 - Cajamarca
 siendo las horas del día 15 de
 marzo del 2021, presentes en el Auditorio
 de la sede del Gobierno Regional. Cajamarca,
 en sesión ordinaria del Comité Regional
 de Seguridad Ciudadana de la Región
 Cajamarca, con la presencia de los miembros
 del CORESEC, cumpliendo con el espíritu de
 acuerdo a la ley n° 27933 y su reglamento,
 el presidente del Comité Regional de Seguridad
 Ciudadana. Ing. Mesías Guerrero Amasifuenso
 da por iniciada la presente sesión.
 se dio lectura al punto de agenda. Vali-
 dación del plan de acción Regional de
 seguridad ciudadana 2021 Cajamarca
 por parte de los miembros del CORESEC y
 acuerdos respecto a los responsables y al cum-
 plimiento programado de las actividades
 estratégicas del PPARSC. 2021 estando pre-
 sentes las siguientes autoridades:

Ing. Mesías Guerrero Amasifuenso - Gobierno Regional
 Cop. Wladimir Rojas Ayala - Municipalidad Provincial Cajamarca
 Regidor - Saibor Tam. Caza - Municipalidad Provincial Chota
 Com. P.N.P. - Edgar Alcantara Perez - Frente Policial Cajamarca
 Sr. Jorge Rodríguez Pizarro - Sucumbec Zonal Cajamarca
 Sr. Eduardo Alcantara - Resanillo Social
 Ing. Sheru Casas Medina - Dirección Regional Transporte y
 Tránsito - Ing. Gladys Silva Rojas - Dirección Regional de Educación
 M.V. - Joana Ayenda Cruz - Oficina Regional de Salud
 Sr. Enrique Chay Palca - Coord. Junta Vecinal P.N.P.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
 Mg. Jorge Ricardo Torres Montezú
 DIRECTOR

Sr. Valentín Panduro Ayestán, Presidente de la Federación Regional de Rindos, Campesinos, Indígenas y Urbanos de Cajamarca, acto seguido al anti. (M) en (r) Richard Alberto Lopez da a conocer el resumen del Plan Regional de Seguridad Ciudadana para su aprobación y validación conjunta, acto seguido al Sr. Sr. Edgardo Alcantara Ruiz hace la opinión conjunta a la responsabilidad que tienen el 2021, por el Sute Policial PNP hacer la posesión de todo el ámbito de la Región Cajamarca, dando lectura a los objetivos estratégicos del Plan de Seguridad Ciudadana, así mismo hace un resumen de las actividades estratégicas de cumplimiento por la PNP, concluye con las conclusiones:

- Reducir la victimización en 2%
- Reducir la percepción en 4%
- Reducir la cifra negra
- Recuperar más espacios públicos en condiciones en la municipalidad.

Acto seguido el representante de la municipalidad provincial de Cajamarca, realizó una exposición conjuntamente que hacen al Párrafo 1º del artículo 1º de la Ley N° 27972, y luego habla sobre la agenda 1 del Plan de Seguridad Ciudadana, el fortalecimiento de la capacidad de la PNP para la intervención de la seguridad ciudadana, mencionando todas las actividades que están desarrollando, así mismo manifestó



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 "PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021"



que viene en el punto 40
 tras de acuerdo al mapa del delito
 de acuerdo a la situación que posee
 la policía nacional del Perú. También
 referencial al avance de la meta,
 primer trimestre 2021 y manifest. 9^o trimestre
 con avance de la meta 47.62%
 Acto seguido hace su exposición a la
 gerencia provincial de Chota por seguridad
 ciudadana; manifest. que realiza en el
 patrullaje integral en los municipios del
 Perené y la Policía Nacional del Perú
 manifest. También que están comprometidos
 en la población chotana a través del
 reordenamiento de mercados y ambulancia
 acción que se hacen conjuntamente con todos
 los entes de la gerencia y cuyo fin
 es mejorar la calidad de vida de la
 población y de los comerciantes conjuntamente
 en diversas actividades que se han
 planteado para mejorar la calidad
 de vida de la población chotana.
 Acto seguido inicia su exposición al representante
 de la Gerencia Provincial Jorge Rodríguez
 Díaz anunciando los hechos que les
 compete que es montar, controlar, supervisar
 fiscalizar y patrocinar, por tanto brindando
 apoyo al seguridad ciudadana, elementos
 de apoyo y protección, así como como
 Gerencia. Colaborar la ciencia para
 utilizar armas de fuego, si bien también
 otros de sus funciones incógnitas, los años.





 GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 Mg. Jorge Ricardo Torres Montoya
 DIRECTOR

Que no cumplan con profitos. Destinos por su utilización siendo esta de carácter legal, arribando manifest. que conjuntamente con la PNP articuladamente, desarticulan y organizan criminales dedicados a la extorsión y el secuestro.

Acto seguido hace su aparición el representante del programa y a nivel de acción municipal cuyo finalidad es contribuir a la reducción de la violencia en las familias y de los demás integrantes del grupo familiar y tiene como objetivo fortalecer, planificar, fomentar y ejecutar planes, proyectos y programas de prevención y atención a la familia.

Asimismo, todos los planes de acción en los 13 municipios del ámbito regional, por lo cual también con los aliados, gobierno regional, gobiernos locales, gobiernos provinciales y gobiernos distritales en 13 centros de emergencia, se ha conge el trabajo en cada uno de los municipios y se forman el equipo de trabajo de la PNP.

También muestra los datos de violencia la mujer, la misma la resume de la siguiente manera: 58.1% violencia psicológica, 27.89% física y 8.0% sexual.

Acto seguido el representante del Instituto Penitenciario y Carcelario hace su







 Mg. Jorge Ricardo Torres Monteza
 DIRECTOR

exposición en base a un Resumen
 del penid. Huancabamba de Cajamarca, para
 reemplazarlo el penid. penitenciario de
 Cajamarca y las actividades que están
 realizando tanto dentro y fuera del
 penid.
 acto seguido, hace su exposición el
 representante de la DICESA, motivando su
 posición del su forma de actividades
 contempladas en el plan regional de
 seguridad ciudadana, primitivo, manifestando
 que a lo largo del programa fiscal 2018
 vienen desarrollando por diferentes
 actividades, en beneficio de la población
 de Cajamarca, primeramente se han
 realizado por FORTA y Resiliencia
 y manifestando que como resultado de
 implementación de los planes de
 UAF, en todos los centros de salud de
 nuestro ámbito regional.
 a. Continúa la representación de salud
 hace su exposición, respectivamente
 por actividades estratégicas de cumplimiento
 de la Dirección regional de Educación Cajamarca
 puntos PARSC 2021, manifestando que tiene
 tres indicadores de cumplimiento
 1º monitorear y acompañar la implementación
 del plan educativo articulado Regional
 para generar para prevenir
 2do. monitorear la atención de los Comités
 intersectoriales y el diagnóstico socio emocional



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
 Mg. Jorge Ricardo Torres Montezza
 DIRECTOR

en los factores educativos y comunidad para el desarrollo de la convivencia escolar con la familia y el alumno. Acto seguido el representante de la Dirección Regional de Transportes, mencionando que dentro de los países que manejan pues la seguridad vial y hace un breve apunte del objetivo, visión y misión del CORESEVI Cajamarca. Luego hace un reporte de la estadística de accidentes que se han producido del 2020 al 2021, también informó sobre las acciones preventivas que vienen desarrollando para disminuir paulatinamente las infracciones en el transporte. A continuación hace un apunte la representación de desarrollo social, manifestando que tienen los frentes trabajados de población vulnerable. Por el tema de violencia, tanto de personas y migraciones, también manifestando que han elaborado un plan con 10 acciones puntuales a recibir por la jueza regional de desarrollo social en el respecto a la violencia familiar. Al final manifestando que podrá contar con un abreviado por los puntos de super violencia y más de personas. Acto seguido invitando al director de seguridad y defensa nacional, basados en la importancia de la participación de cada una de las unidades intersectoriales.



del Comité Regist. de Ciudadana, manifestando el rol importante que tienen cada uno de los institutos que conforman el CORESET en el cumplimiento de sus funciones, incidiendo que hay dos enfoques el de la prevención, a través de la educación por lo cual los puntos correspondientes tienen que llegar a cumplir sus objetivos y el otro enfoque es el reactivo cuando se interesan a aplicarse por los actos delictivos que se cometen, que también está en el campo de los otros Comités, por otro lado pedir a la Pucallpa que haga una campaña de entrega de armas, en cuanto a la justicia, se pide el trabajo porque realmente se haga justicia y que todos se han planificado y concluye manifestando que seguridad es el estado de confianza y tranquilidad, siendo las 12:05 p.m. del mismo día se da por concluido dicha reunión firmando los puntos del Comité Alex. Soff manifestando que como acuerdos de la reunión se han seguido la permisibilidad del ingreso, tranquilidad del cumplimiento de las actividades estables de acuerdo a lo establecido en el plan de febrón participo obligatoriamente los reuniones. Trinitad del CORESET



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
 OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
 Mg. Jorge Ricardo Torres Montezuma
 DIRECTOR





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE DEFENSA NACIONAL
 "PLAN DE ACCION REGIONAL DE SEGURIDAD
 CIUDADANA 2021"




 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL
 Mg. Jorge Ricardo Torres Montezza
 DIRECTOR

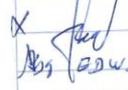

 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA
 Richard Alvarado López
 ASESOR - CORESEC CAJAMARCA

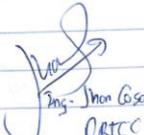
- Evaluación de cumplimiento de fejes a cada una de las instituciones integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, a su participación y demás actividades que desarrolle en beneficio de la seguridad ciudadana.
 siendo a las 12:30 se da por concluida el día y a continuación se firma los fejes.


 Edin Rojas Marín
 G.S.C.
 M.P.C.




 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHOTA
 Ing. Werner Lobato Campos
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA


 Edwin Carrasco
 CACACHUA


 Ing. Juan Carlos Machuca
 DITEC


 Epifanio Pineda
 Cob. Regional


 Jorge Alvarado
 CORESEC


 Juan Carlos Machuca
 DITEC